

**C-507/2017 RGEF.4996. Comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre participación en los procesos de licitación para la adjudicación de los contratos de la cafetería, cocinas y comedores de la Asamblea de Madrid, en los años 2009 y 2011, a la empresa Cantoblanco Colectividades, S.L. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

Esta comparecencia de la Presidenta es acumulada, y la invito a que tome asiento en la mesa. *(Pausa.)* Buenos días, señora Presidenta. Como ya he leído, con carácter previo a la comparecencia, como hago con todos los comparecientes en relación a los derechos que les asisten, así como a los apercibimientos legales que constan de forma expresa en el escrito de requerimiento que le han notificado, ¿nos confirma, por favor, si los conoce?

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Sí, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Voy a recordar brevemente el formato de comparecencia. Empezamos por un turno introductorio, facultativo, de cada uno de los Grupos que ha pedido su comparecencia con un tiempo máximo de dos minutos, que en todo caso irían contra el tiempo principal, que es de veinte minutos con cada portavoz en un formato de pregunta y respuesta, de diálogo libre entre ustedes, al término del cual habría un segundo turno de cinco minutos con cada uno de los portavoces en el mismo formato; y, en este último turno, si a los dos minutos a usted no le han formulado una cuestión, yo llamaría a la cuestión al portavoz de que se trate para que usted tenga siempre tiempo de responder. Pregunto al señor portavoz de Podemos si va a hacer uso del turno introductorio.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, va contra el tiempo principal.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Conozco el mecanismo. Gracias, Presidenta. Buenos días, señora Cifuentes y bienvenida a esta Comisión. Hago uso del turno introductorio sencillamente para explicar por qué mi Grupo ha pedido su comparecencia y, en todo caso, para hacer alguna aclaración, porque hemos oído en los medios de comunicación dos cosas contradictorias, pero bueno, ustedes a eso ya nos tiene acostumbrados. Ha dicho usted que viene a petición propia y eso no es cierto. Viene porque lo hemos pedido tres Grupos Parlamentarios y, también ha que viene usted a la Santa Inquisición. Pues mire, ni una cosa ni la otra. Viene usted aquí a explicarnos su responsabilidad política -ya que la judicial la dirimen los jueces, no nosotros- en un caso que tiene que ver con la trama Púnica y por un informe que hemos conocido de la UCO que tiene dos líneas de investigación: una, que tiene que ver con que usted estaba en una Mesa de Contratación y en un Comité de Expertos que eran incompatibles entre sí, según ese informe de la UCO y, dos -que a mí me parece más grave-, la sospecha de que la financiación ilegal del señor Arturo Fernández al Partido Popular, en 2007, a través de Fundescam, obtuvo a cambio un trato de favor en la adjudicación de la cafetería de la Asamblea de Madrid; y por eso le investiga a usted la Guardia Civil, no Podemos, ni el PSOE, ni Ciudadanos, ni

ninguna formación política de ningún eje del mal sino que le investiga a usted la Guardia Civil. Por eso hemos pedido aquí su comparecencia, porque es usted Presidenta de la Comunidad de Madrid y nos parecía que el lugar en el que tenía que explicar sus responsabilidades políticas era la Asamblea de Madrid; las judiciales las tiene que explicar en sede judicial. Todos los demás miembros del Comité de Expertos, del que la señora Cifuentes era miembro, han declarado en sede judicial como testigos; la señora Cifuentes no lo ha hecho, probablemente por su condición de aforada, pero, en todo caso, aquí vamos a intentar que responda de su responsabilidad política en lo que tiene que ver con la adjudicación de la cafetería de la Asamblea de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado el turno introductorio.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Les adelanto que, si lo que se desprende de esta comparecencia es que la señora Cifuentes no tiene ninguna responsabilidad, nosotros lo vamos a celebrar, porque sería muy bueno para la Comunidad de Madrid que su Presidenta no tuviera nada que ver en este tipo de enjuagues.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pregunto al señor Zafra si va a hacer uso del turno introductorio. (*Denegaciones por parte del señor Zafra Hernández.*) No. ¿La señora Moya? (*Denegaciones por parte de la señora Moya Nieto.*) Tampoco. Así pues, vamos a iniciar el turno principal con cada uno de los portavoces. Doy la palabra al señor Zafra, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenida, señora Cifuentes, ¿qué tal está?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Estupendamente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: El micro, por favor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Perdón. Estupendamente bien. Muchísimas gracias.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me alegro. La primera pregunta que me gustaría hacerle, para intentar poner un poco de marco en todo este asunto, puede que le suene extraña, pero me gustaría saber cuándo se afilió al Partido Popular o Alianza Popular en aquellos tiempos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues mire, no sé bien qué tiene que ver con esta comparecencia, y no recuerdo exactamente la fecha, pero me afilié hace muchos años, de lo cual me siento orgullosísima. Me afilié a Alianza Popular; llevo más de treinta años de militancia política y ni un solo día he dejado de sentirme muy orgullosa de pertenecer a un partido político que, con todos los errores que hayamos podido cometer, ha sido el partido y los Gobiernos de este partido...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ahora hablaremos de eso, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Los que han conseguido sacar a España de la situación en la que estaba.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En todo ese tiempo, señora Cifuentes, ¿qué cargos ha tenido en el Partido Popular?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: En los más de treinta años que llevo he tenido algún cargo orgánico menor en las Nuevas Generaciones, y digamos que en el Partido Popular, como tal, he sido diputada, he tenido el honor de representar a los ciudadanos en el Parlamento durante varias Legislaturas, ¡muchas! Concretamente, desde el año 1991 hasta el año 2012, en el que renunció a mi condición de parlamentaria como consecuencia de mi nombramiento como Delegada del Gobierno; y luego, como sabe usted, en 2015 vuelvo a ser elegida diputada, encabezando, además, esta lista magnífica de compañeros que me acompañan hoy del Partido Popular, y durante ese periodo, además de mi condición de diputada y de cargos, digamos, que pudiera tener como consecuencia de mi condición de diputada, me refiero a cargos parlamentarios, he sido Portavoz Adjunta... No sé si me pregunta eso, o cargos del partido.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me refiero específicamente –no voy a enumerar todos los cargos que tengo aquí porque tardaría demasiado–...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Se refiere a cargos del Partido Popular?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me refiero, señora Cifuentes, a que usted fue patrona de Fundescam, por ejemplo, desde mayo de 2005 hasta septiembre de 2008, ¿no?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Correcto.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Fue Vicepresidenta de la Asamblea en las dos anteriores Legislaturas, si no me equivoco.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, correcto. Y he sido también Secretaria de la Mesa de la Asamblea.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y fue responsable de campaña del Partido Popular. ¿En qué campañas?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bueno, yo nunca he sido responsable de campaña. He sido miembro...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cuál es la figura que tienen ustedes?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Ahí vamos. Yo nunca he sido responsable de ninguna campaña electoral, he pertenecido en alguna ocasión –puede que incluso en más de una- a los

comités de campaña que, como usted sabrá puesto que pertenece a un partido político, están formados por una estructura muy amplia. Hubo...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Qué campañas, señora Cifuentes?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Qué? ¿Perdón?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Qué campañas?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, no lo recuerdo ahora mismo, pero probablemente sería...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿No recuerda en qué campañas ha participado en el comité?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Probablemente sería... Yo he participado en todas las campañas de mi partido porque siempre he trabajado...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, pero ¿en cuáles ha estado en el comité de campaña?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Y he colaborado en todas las campañas desde que tengo uso de militancia.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, ¿cuándo? En los comités de campaña, ¿en qué campañas han sido?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues mire, no es objeto de esta comparecencia. Le puedo dar la información, si a usted le interesa en unos momentos, pero...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Si me deja contestar, le contesto.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí. No, pero...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Es que me está preguntando y le estoy contestando, pero me está interrumpiendo. Mire...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡No, no! Pero le voy a decir algo importante...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Creo recordar...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Si le interesa mucho saberlo ahora...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, pero se lo voy a decir porque creo que es algo importante...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bueno, pues si usted lo sabe, ¿para qué me lo pregunta? Yo es que no lo recuerdo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Le digo que he participado en todas las campañas electorales...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Si lo que le quiero decir...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pero nunca he tenido responsabilidad en ninguna campaña electoral, si eso es lo que usted quiere saber.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Lo que le quiero decir, señora Cifuentes, es que en esta Comisión usted tiene derecho a no contestarme las veces que quiera. Se puede acoger a ese privilegio.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡No, no!, pero yo le quiero contestar a todo lo que usted me pregunte y a esto también.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Aun así, le quiero recordar que usted tiene el derecho de acogerse a no responderme y no pasa absolutamente nada.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, no, que yo le quiero responder a todo, señor Zafra. Le voy a responder a todo. Si algo no lo sé, no se lo podré responder, lógicamente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Estoy totalmente de acuerdo. La única obligación que tiene aquí es decir la verdad...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Claro!, yo siempre digo la verdad, señor Zafra, aquí y fuera también.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me alegro. Pero aquí está obligada.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bueno, y fuera también. Moralmente estoy obligada.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Aquí está obligada por la ley, que es distinto.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Me parece muy bien.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En esos comités de campaña, básicamente usted ha estado en todos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, en todos no he estado.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En los últimos. En los últimos años.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, en todos no he estado, señoría. Usted también tiene la obligación, supongo, de decir la verdad. ¿O usted no?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Le acabo de preguntar y usted me ha dicho que en todos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Le estoy diciendo que yo he participado siempre, por supuesto que he participado siempre...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: He dicho en los comités.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues mire, seguro le puedo decir que estaría, probablemente, lo digo por el cargo que en ese momento ocupaba en el Partido Popular, en la campaña electoral... A mí me nombran responsable de territorial -creo que en el congreso de 2004 me parece; fue en 2004 o en 2005, ya no lo recuerdo, pero bueno- hasta el Congreso de 2008. En esa campaña electoral seguro que participé porque era la responsable de territorial y yo no descarto que también estuviera -¡fíjese lo que le digo!- en el comité de campaña de la siguiente, aunque también le digo que en esa otra ocasión, si estuve, mi función fue menor.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Perfecto, señor Cifuentes. Solamente quería saber si había estado o no.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, no estoy segura de si estuve en el segundo, pero en el primero sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Cuando usted era Vicepresidenta en las anteriores dos Legislaturas -usted sabe que venimos aquí a hablar sobre el contrato de adjudicación de la cafetería-, usted, como Vicepresidenta, estaba en la Mesa de Contratación por delegación del Presidente. Eso lo entendemos, a nosotros nos pasa lo mismo con nuestro Vicepresidente, Juan Trinidad, pero una de las dudas que tengo es por qué estaba en el Comité de Expertos. ¿Quién la nombró para el Comité de Expertos?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues muy fácil, la Mesa de la Asamblea.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Quién de la Mesa de la Asamblea?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: La Mesa de la Asamblea.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, ¿quién propuso su nombre?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Ah!, yo no lo recuerdo. Lo que sí le digo es que la Mesa de la Asamblea...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿No lo recuerda? Pero, señora Cifuentes, la Mesa de la Asamblea son siete miembros con usted en aquel momento. O sea, había seis personas. ¿Quién fue la que dijo creo que Cristina Cifuentes tiene que estar en el Comité de Expertos?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues no sé si fue el Secretario General o el Presidente. ¡Es que no lo recuerdo!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿No lo recuerda?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, porque mire, le voy a explicar por qué. Yo no tenía ningún interés específico en pertenecer a ningún Comité de Expertos. Y como no tenía ningún...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, bueno, pero la nombraron a usted. Me imagino que cuando la nombraron...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Si me deja terminar, se lo digo. Como no tenía ningún interés específico en estar en ningún Comité de Expertos, la Mesa decidió en ese momento en esa reunión, que un miembro de la Mesa, tal y como además decían los pliegos, iba a formar parte del Comité de Expertos, y la Mesa decidió de manera unánime que fuera yo. Me pregunta quién lo propuso, no lo recuerdo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿No lo recuerda?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, no lo recuerdo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Fue una reunión en la que estaban todos y la propusieron a usted, o usted estaba fuera y le llegó la notificación de alguna forma?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, por supuesto yo estaba dentro. Yo participé, vamos quizá...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y no recuerda quién de las seis personas dijo su nombre?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Pero usted de verdad se cree que yo puedo recordar del año 2009, que teníamos Mesa todas las semanas, cada uno de los acuerdos que se adoptaron?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y se acuerda de 2011?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Tampoco.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Tampoco lo recuerda. ¿En 2011 quién propuso su nombre?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, si yo fuera capaz de acordarme de eso, le aseguro que...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, bueno, pero es mi obligación preguntárselo, como usted comprenderá.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, claro. Lo único que sí le puedo decir, porque eso sí lo recuerdo meridianamente, es que a mí me propone y me elige por unanimidad la Mesa de la Asamblea, i por unanimidad de sus miembros!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, si eso lo sabemos, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Ah, bueno! Entonces me alegro de que lo sepan.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Yo lo que quiero saber es quién la propuso.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No sé quién me propuso.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Eso no lo recuerda? ¿Ni en 2009 ni en 2011?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, no lo recuerdo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Cuando la nombran para el Comité de Expertos, ¿por qué cree que la nombran a usted?, ¿pidió alguna explicación de por qué fue usted la elegida?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Por qué creo que me nombran a mí? Pues mire, creo que me nombran por dos motivos. En primer lugar, porque había un precedente previo. Como sabrán ustedes –supongo que lo sabrán, si no yo se lo explicó encantada-, los Comités de Expertos son algo que se introduce en el sistema de contratación a partir de finales de 2007, con la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público. En el año 2008 hubo un contrato en esta Asamblea, relativo a las cestas de Navidad, en cuyos pliegos había un determinado número de cuestiones que eran valorables mediante juicios de valor superior a lo que suponen.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Lo conozco.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bien, pues en ese concurso de las cestas de Navidad del año 2008, la Mesa de la Asamblea decidió de manera unánime, por el mismo procedimiento por el cual me preguntaba usted previamente, que la persona de la Mesa de Contratación que estuviera en representación de la Mesa en ese Comité de Expertos fuera el Vicepresidente Segundo, el señor Cabaco, del Partido Socialista. En ese momento se creó ese precedente, y al año siguiente, porque estoy hablando del año 2008...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, señora Cifuentes, por no alargarnos...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Le estoy contestando.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, pero sí conozco...



La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: A ver, si no le gusta mi contestación, ino me interrumpa!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, isi sí me gusta! Me gusta mucho, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Le estoy diciendo, señor Zafra, por qué creo yo que me nombraron a mí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, usted también me tiene que escuchar.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Porque había un precedente del año anterior...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Un precedente, lo entiendo.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: En el cual, a un Vicepresidente se le pone como miembro del Comité de Expertos. Y, por la misma, yo creo que el criterio fue el mismo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, entonces, ¿por qué en un contrato de seguridad de 2011 en el Comité de Expertos no había ningún cargo político?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Porque, en ese momento, se decidió que las personas...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿En ese momento no se decidió que era necesario un cargo político?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Efectivamente, porque en ese momento se decidió. No era cuestión de cargo político.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, ¿de qué era?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Era cuestión de representación de la Mesa; ino era por ser político!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Hombre, en la Mesa son todos políticos!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, en la Asamblea de Madrid ha habido diferentes cuestiones en las cuales ha habido Comités de Expertos: en todos los contratos de cafetería -creo, desde ese momento-, en seguridad y en las cestas de Navidad.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, solamente ha habido cuatro: en la cafetería, en las cestas de Navidad y en seguridad.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En seguridad había un Jefe de Seguridad de la Asamblea y dos guardiaciviles.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Hombre, porque se entendía que en ese momento, lógicamente, como es lógico y natural...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, si lo que estoy preguntando es por qué usted estaba en el Comité de Expertos si no tenía la cualificación para este Comité de Expertos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bueno, pues mire, le voy a decir por qué lo creo. Era, por lo que se habló además en ese momento en la Mesa de la Asamblea, porque evidentemente había malestar con respecto al servicio que se prestaba en la cafetería de la Asamblea de Madrid. En ese momento, lo que se pretendía era que hubiera un representante de la Mesa en el Comité de Expertos, que fuera usuario habitual -puesto que la Mesa de la Asamblea había decidido, y además así se había introducido en los pliegos-, la Mesa de la Asamblea, en este caso, ideterminó que fuera yo! Pues, quizá, no lo sé, yo comía todos los días en la Asamblea -no era la única indudablemente-, quizá por eso pensaron que podía tener más elementos de juicio. También es verdad que yo había sido muy combativa de manera habitual.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: O sea, que usted comía en la Asamblea todos los días. ¿Usted preguntó ese criterio?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Y también le digo que yo y otros miembros de la Mesa éramos bastante combativos y éramos muy reivindicativos respecto...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, ¿usted preguntó el criterio?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Es que no me deja! A ver, ¡usted me pregunta, yo le empiezo a contestar y me corta! ¡Es que es muy complicado!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Claro, es que esto no es una entrevista. Estamos haciendo preguntas muy concretas y usted me las tiene que contestar.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Pero es que no me está dejando usted contestar!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: O sea, si usted se quiere alargar, se puede alargar fuera cuando le hagan una entrevista.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, yo no pretendo... Yo pretendo contestarle.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero yo quiero que me responda a mis preguntas.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, pero no me está dejando contestarle.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, pues le pido que sea un poquito más breve en las contestaciones.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bueno, pues intentaré ser más breve.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Usted preguntó por qué la nombraban a usted del Comité?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, no lo pregunté. No pregunté por qué.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No lo preguntó, usted lo aceptó y ya está.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Claro, por supuesto. Lo decidió la Mesa por unanimidad.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Cuando se reunió el Comité de Expertos –estamos hablando del contrato de 2009, quiero hablar del contrato de 2009-, el tercer criterio para valorar la adjudicación era relativo a la experiencia: la relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, tanto públicos como privados, etcétera. ¿Cómo calificaron ustedes ese criterio de las distintas empresas?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues, mire, lo calificó la única persona que hizo el informe en el que se realizaron las valoraciones, que fue el técnico que formaba parte del Comité de Expertos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Pero no se reunieron los tres?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, nos reunimos. ¿Quiere que le cuente lo que ocurrió en esa reunión?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sobre el criterio 3 exactamente.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, sobre todos los criterios.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, pero yo le estoy preguntando sobre el criterio 3.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bueno, pues exactamente lo mismo que sobre el 1 y sobre el 2 y sobre el 4 y sobre el 5: el técnico, que a la sazón era, creo recordar, la Letrada Jefa del Servicio Jurídico Tatiana Recoder, llegó a esa reunión con una valoración y un informe que recogía las valoraciones de todos los criterios. Y fue la única persona de ese Comité que realizó la valoración.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Me está diciendo que en el Comité de Expertos, en el que había tres personas: usted, la señora Tatiana Recoder y la señora Merino, si no me equivoco, usted no habló?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, sí hablé.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿De qué? ¿Sobre qué?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Sabe lo que le dije?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Qué?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Que me parecía estupenda la valoración que había hecho el técnico.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Por qué le parecía estupenda?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Porque yo siempre, isiempre!, en ese caso y en todos los demás, que he presidido una Mesa de Contratación, que he estado en un Comité de Expertos o que he tenido que participar en un proceso de licitación, siempre me he atenido al criterio técnico, isiempre! Y esa, lógicamente, no fue una excepción. Y, de hecho, señor Zafra...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me está sorprendiendo, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No le debería de sorprender.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, me está sorprendiendo, porque me está diciendo que un Comité de Expertos...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Porque en la declaración que han hecho estas personas...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Básicamente, usted está diciendo que usted se sentó allí y firmó lo que le dieron, y ya está.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No. Yo escuché el razonamiento.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cuál era el razonamiento sobre el criterio número 3, para ser exactos?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No. Escuché el razonamiento y la valoración. ¡Y ya le digo que no entré a discutir el criterio técnico!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, sabe que en ese criterio, en el criterio número 3.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Se puede usted imaginar...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En el criterio número 3...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: En qué términos estaríamos hablando hoy...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, en el criterio número 3.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Si yo hubiera discutido los criterios técnicos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Es que, señora Cifuentes, era una Comisión de Expertos. Usted tenía que valorar no simplemente sentarse y firmar. Por eso, yo le pregunto que en el criterio número 3...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bueno, pues no valoré. Cometí el pecado de no valorar, valoró el técnico y yo me limité a asentir y a dar por bueno el criterio del técnico.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, una de las cosas que resalta el criterio número 3 es que se decidió dar más puntos a la empresa Cantoblanco, a Arturo Fernández, debido a que tenía más contratos con empresas públicas. Ese subcriterio, introducido de repente, no venía en los pliegos, ¿quién lo introdujo?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, se lo vuelvo a decir porque igual no lo he explicado. Respecto a los pliegos en el Comité de Expertos, el técnico que hizo la valoración se limitó a hacerla en aplicación de los pliegos, pero los pliegos los elaboraron también los servicios técnicos...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Por eso le estoy preguntado.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Ahora, si quiere hablamos de los pliegos...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cómo es posible...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pero como me ha planteado un requisito muy concreto...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cómo es posible que haya un subcriterio, introducido en ese mismo momento, que cambian la valoración de los pliegos? ¿Quién lo introdujo?, es mi pregunta.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Yo...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Usted, Tatiana o la señora Merino.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire yo le vuelvo a repetir...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Había tres personas, no había más.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Yo le vuelvo a repetir, le vuelvo a repetir que mi intervención en el Comité de Expertos, aunque a usted le parezca terrible, fue dar por buena la valoración y el informe realizado por el técnico, tanto en el año 2009 como en el año 2011. En cualquier caso, sí le digo, porque yo he estado mirando los papeles y respecto a ese criterio que usted pregunta...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Se lo leyó? ¿Se lo leyó?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Me lo he leído estos días.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, en ese momento; no, en ese momento.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, que no los abrí, que no valoré. Si quiere se lo digo de otra manera, a ver, señor Zafra, se lo explicó...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, no, a mí lo que me está sorprendiendo...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, no valoré...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: O un Comité de Expertos...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Di por buena la valoración de los técnicos, ¿lo entiende así o se lo vuelvo a repetir?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cree que los técnicos lo hicieron bien?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Yo creo que sí lo hicieron bien. Y no solamente lo creo yo, lo creyeron los servicios jurídicos, que lo valoraron a favor; lo creyó la Intervención, que lo valoró a favor e hizo un informe; lo creyó la Mesa de Contratación, que lo aprobó y, desde luego, lo creyó la Mesa de la Asamblea, que lo aprobó por unanimidad, y lo creyeron el resto de las empresas que concursaron, que ninguna recurrió.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Teniendo en cuenta cómo se han adjudicado contratos en la Comunidad de Madrid es bastante lógico que algunas empresas diesen por hecho que era difícil conseguirlo.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Ese es un juicio de valor que está haciendo usted...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Es un juicio de valor que hago yo.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Que no tiene absolutamente nada que ver con mi Gobierno, señor Zafra...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Es un juicio de valor que hago yo.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Porque el problema que tienen ustedes...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Yo lo puedo hacer, señora Cifuentes, igual que usted puede hacer juicios de valor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Es el trasfondo de esta Comisión.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Qué trasfondo? ¿Qué trasfondo, señora Cifuentes?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Es que lo que le molesta es que, como no ha habido un solo caso de corrupción en mi Gobierno, usted está tratando de remover...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Y acaba de sacar...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Ha hecho una valoración y un juicio sobre la base de Gobiernos anteriores.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, el último Presidente que pasó por aquí está en la cárcel, tiene que entenderlo.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Señoría, yo llevo 23 meses gobernando.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, pero lleva 30 años en política.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Si quiere hacer alguna valoración...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Lleva 30 años en política, señora Cifuentes!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Respecto a mi Gobierno, respecto a mi Gobierno...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, la estoy haciendo sobre usted, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Le pido que lo haga de mis meses de Gobierno.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: La estoy haciendo sobre usted, señora Cifuentes, porque me acaba de decir que estuvo en un Comité de Expertos y, básicamente, no preguntó nada.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, lo que le he dicho...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Firmó lo que le dieron.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, lo que le he dicho...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y ahora resulta...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Lo que le he dicho es que di por buena la propuesta de los técnicos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Que hay un subcriterio que se cambió específicamente para que la empresa Cantoblanco se le adjudicase eso.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues, mire, ¿sabe lo que le digo?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y sabe lo que pasa?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Sabe lo que le digo, señor Zafra?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Señora Cifuentes, quiere escuchar?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Que si usted no hubiera vetado la comparecencia del técnico que hizo eso...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, señora Cifuentes...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Han perdido ustedes una buena ocasión de preguntárselo al técnico...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Tranquila, si vendrá, señora Cifuentes, no se preocupe.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, si yo no estoy preocupaba en absoluto.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y si quiere, puede usted venir otra vez.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Todo lo contrario.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, señora Cifuentes, mi duda, mi gran duda, si usted estaba en Fundescam y el señor Fernández metió 160.000 euros en 2007, ¡2007!, y de repente recibe la adjudicación de la cafetería en 2009; teniendo en cuenta que el señor Fernández volvió a hacer lo mismo en 2003, 60.000 euros, y en 2005, Cafetería, y ahora me dice que usted estaba en una Comisión de Expertos, que era absolutamente básica para adjudicar eso, usted tenía el 80 por ciento, 80 puntos, lo definía todo y usted dice que no miró nada...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, señorita...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Ni en 2009 ni en 2011!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Le puedo contestar ya?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, en primer lugar, la propia Guardia Civil en el informe reconoce que la parte valorable...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, ¿qué reconoce?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Ese 80 por ciento que se valora con juicio de valor no significa que no sea objetivo y, de hecho, el propio informe reconoce que hay una parte...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Déjeme hablar, por favor, señor Zafra...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Es que usted...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Es que esto me parece un poco...



El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Es que señora Cifuentes...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Es que usted habla, habla, me pregunta y no le puedo contestar. O sea, ¿para qué me han traído exactamente, si no me deja usted contestarle, ni que le explique las cosas? ¿Aparte de para intentar que haya un linchamiento político, para qué me han traído exactamente? (*Rumores*).

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿La estoy linchando, señora Cifuentes?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, lo está usted intentado. Está haciendo unos juicios de valor y unas acusaciones...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Qué juicios de valor he hecho?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Que no me está permitiendo rebatir; ninguna de ellas.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Por favor, ¿qué juicio de valor he hecho?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues todas las personas que lo están escuchando, que creo que son muchas, saben perfectamente cuáles. ¿Me deja que le conteste o no le interesa que le cuente?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Yo quiero que me conteste, de verdad.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues mire, se lo digo: esa parte del 80 por ciento no significa que sea subjetiva. Alguna de esas cuestiones que se valoraron, indudablemente, se hacían de manera objetiva, como por ejemplo la experiencia. Usted se ha referido concretamente a que se cambia un criterio por el cual se valoran más servicios dados...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Públicos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Públicos que privados.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Sabe usted que en ese contrato... Porque yo lo he mirado y me ha llamado mucho la atención ver ahora que el adjudicatario, es decir, don Arturo Fernández, justificó mayores servicios en el ámbito privado, dieciséis, frente a los diez del público. ¿Usted no se da cuenta de que si se hubiera querido...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero señora Cifuentes, ¿sabe lo que pasa?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, voy a seguir hablando aunque me interrumpa, porque esto es imposible.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No... No, señora Cifuentes, es que no me puede hacer trampas al solitario.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Si se hubiera querido primar a don Arturo Fernández, que aportaba más servicios privados que públicos, no se habría cambiado el criterio. Es decir...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, en ese Comité de Expertos, ustedes, a la otra empresa, no la... (*Rumores.*) ¡Señora Cifuentes!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Señora Cifuentes, por favor! ¡No se ponga nerviosa! ¡Señora Cifuentes!

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, ¡pero si yo no estoy nerviosa! ¡Nervioso está usted, que no me deja hablar!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Yo no estoy nervioso! ¡Mire, si yo no estoy nervioso!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Señorita, ¿por qué no me deja hablar? ¿Pero para qué me ha traído?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Pero es que me está haciendo trampas al solitario, señora Cifuentes!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Pero qué trampas estoy haciendo? ¡Me pregunta por el criterio y se lo estoy explicando!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Usted me está diciendo que don Arturo Fernández presentó certificados...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Dieciséis certificados privados frente a diez públicos. Si se hubiera querido primar el privado...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Dieciséis certificados, pero el problema... Señora Cifuentes, ¿y la otra empresa? Señora Cifuentes, ¿y la otra empresa?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Si se hubiera querido beneficiar a Arturo Fernández, ¡se habría primado el privado, que tenía más certificados! ¡No el público, que había menos!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes... ¡señora Cifuentes! Señora Cifuentes, ¿y la otra empresa? ¿Y la otra empresa?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Qué otra empresa?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: La segunda empresa, la empresa Clece. Ustedes no dieron por buenos...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, "ustedes" no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Ustedes, sí! ¡Usted! ¡Usted no dio por buenos esos certificados!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Le estoy diciendo que yo no valoré...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Usted no dio por buenos esos certificados!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Le estoy diciendo que yo no realicé la valoración de los certificados; que lo hizo el técnico; que yo aprobé en ambos casos, tanto en 2009 como en 2010, el informe técnico con la valoración que hizo, en el primer caso, la jefa del servicio jurídico de la Asamblea de Madrid, y en el segundo caso, un letrado. ¿Y por qué? Porque son personas cualificadas, funcionarios de la Casa con una alta especialización, y lógicamente, yo en ese momento lo di por bueno. Y volvería a actuar igual si volviera a ocurrir lo mismo, ¿eh? Volvería a actuar exactamente igual.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Oír, ver y callar, señora Cifuentes; oír, ver y callar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado el turno, señor Zafra.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Qué?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Oír, ver y callar; eso es lo que usted hizo.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Oír, ver y callar? ¡Eso lo dice usted!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; ha terminado el turno.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Eso lo dice usted! Lo que hice fue aprobar el requerimiento técnico. Y a la vista de lo que usted ha dicho, señor Zafra, no quiero pensar de qué estaríamos hablando si yo hubiera entrado a valorar esas ofertas. En fin, ¡ya me habrían ustedes crucificado directamente! (*Rumores*).

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Señora Cifuentes, era su función! ¡Era su función, señora Cifuentes! ¡Señora Cifuentes, era su función!

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Señor Zafra, el turno ha terminado.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Mi función no era esa! ¡Mi función era aprobar o no el informe que...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Léase la ley!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Se está usted equivocando!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡No, señora Cifuentes! ¡Léalo! ¡Lea la ley! ¡Era su función!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Se está usted equivocando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Gracias, señoría. Retiro la palabra; gracias. Doy el turno de palabra al señor Espinar, del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Cifuentes, "los españoles y los madrileños podemos estar tranquilos sabiendo que tenemos unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que están velando por nuestra seguridad". ¿Está usted de acuerdo con esto que le acabo de leer?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Estoy absoluta y completamente de acuerdo y, desde luego, más que usted, también; eso ya se lo digo. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Bueno. Está de acuerdo porque lo dijo usted en...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Lo he dicho en muchas ocasiones, lo he dicho siempre y lo sigo diciendo.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Le voy a pedir, con todo el respeto, créame, que se comporte de acuerdo a la dignidad de su cargo y que no interrumpa...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Hombre! Yo siempre me comporto de acuerdo a la dignidad... Bien.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Y que no interrumpa permanentemente; que deje usted que la Comisión transcurra... Yo le prometo que yo soy una persona educada...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Si usted no me interrumpe, yo tampoco lo haré. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¿Pero se da cuenta? ¿Se da cuenta? Yo soy una persona educada, que le va a dejar hablar. Lo único que le pido es que, si usted no lo es, al menos se atenga a la dignidad de su cargo. Señora Presidenta, ¿quién hizo el pliego de condiciones para la contratación del servicio de cafetería en 2009?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: El servicio de contratación de esta Casa, a requerimiento o por indicación de la Dirección de Gestión Administrativa.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Sí. Y cuando llega el pliego con el modelo habitual con el que se hacen los pliegos en la Cámara y se aplican algunas modificaciones a ese pliego para el contrato concreto de la cafetería, ¿quién redacta ese pliego? Porque no hemos conseguido saberlo hasta ahora.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Se lo estoy diciendo: el pliego, el borrador del pliego lo redacta el servicio de contratación de la Cámara. Digo borrador porque, lógicamente, es borrador hasta que se aprueba definitivamente.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Claro, pero el pliego concreto del que estamos hablando ¿también?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Todos los pliegos, y el pliego de 2009 también, y el de 2011 también. Y ese pliego, lógicamente... Todos los pliegos pasan por un proceso.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Sí, sí.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: O sea, surgen del órgano proponente, que en este caso es la Dirección de Gestión Administrativa, que encarga al servicio de contratación, que depende de la Dirección de Gestión Administrativa, que elabore el pliego. En este caso, el servicio de contratación elabora un pliego y luego –pero ahora ocurre exactamente igual- esto pasa una serie de trámites, sobre todo informes que son preceptivos: un primer informe que es el informe jurídico, el informe de legalidad; y luego, un segundo informe que es el informe fiscal, que suscribe el Interventor. Y a partir de ahí, con los informes favorables y también con el visto bueno de la Secretaría General, es cuando va a la Mesa de la Asamblea, que es, en su caso, quien lo aprueba definitivamente, y en estos dos casos quien lo aprobó en ambos casos por unanimidad de todos sus miembros.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Señora Presidenta, dice usted una cosa que es inexacta, yo creo que por error, ¿eh?, no quiero hacer ningún juicio, yo creo que usted se equivoca, y se equivoca probablemente inducida por un informe de la Secretaría General de esta Cámara, que entiendo que también por desconocimiento comete una inexactitud, y es que el órgano proponente no es ninguna Dirección General. La Dirección General de Contrataciones de la Comunidad de Madrid le indica a la Asamblea de Madrid que tiene que renovar el contrato de cafetería cada dos años, pero el órgano proponente de ese contrato es la Mesa, y se lo explico de otra manera: es que la Mesa podría decidir que no hubiera cafetería en la Asamblea de Madrid. La Mesa decide que hay una cafetería en la Asamblea de Madrid, y hace un contrato, y licita. Por lo tanto, el órgano proponente...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Se refiere a la Mesa de la Asamblea de Madrid o a la Mesa de Contratación?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¿Me deja...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, así es por aclarar!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No, no, pero déjeme, si es que...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pero, ¿Mesa de la Asamblea o Mesa de Contratación?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Señora Cifuentes, si es que ahora le hago yo la pregunta...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Es que no entiendo lo que me está diciendo!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Quien decide que haya un servicio de cafetería en esta Cámara es la Mesa de la Asamblea de Madrid, que, por cierto, es una decisión con la que yo estoy de acuerdo, se lo adelanto; en esto estamos de acuerdo, está bien que haya una cafetería aquí. El órgano proponente del contrato es la Mesa de Contratación, y por eso, de acuerdo con la Ley del Sector Público, con el Texto Refundido de 2011, que viene de la Ley de 2007 y del Real Decreto 817/2009, los miembros del Comité de Expertos en ningún caso podrán estar integrados en el órgano que proponga la celebración del contrato. ¿Cuál es el órgano que propone la celebración del contrato? En ningún caso una Dirección General; es el órgano que lo demanda, que es la Mesa de la Asamblea de Madrid, y a través de la Mesa de Contratación. Es decir, usted, señora Cifuentes, incurría en una duplicidad, no según Podemos, ni según el eje del mal, ni según ninguna organización peligrosamente revolucionaria, sino según la ley, usted incurría en una duplicidad que es ilegal. ¿Estamos de acuerdo en esto?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No. En absoluto. Pero, vamos, a mí me alegra ver que usted tiene más conocimientos jurídicos que los servicios jurídicos de esta Cámara y que la Secretaría General...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: La UCO, no yo.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Le voy a contestar. Bueno, es que ustedes a los informes de la Policía judicial solo les dan importancia cuando les conviene, porque hace poco yo vi uno de la UDEF, relativo a su líder máximo, a don Pablo Iglesias, y bien que salieron ustedes a decir que ese informe policial no tenía ninguna validez...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Ya, pero haga usted comparecer a don Pablo Iglesias cuando quiera, pero hoy conteste usted.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: O tienen validez los informes policiales siempre o no la tienen nunca. Lo que no puede ser es que tengan validez cuando afectan al Partido Popular, pero cuando afectan a Podemos los informes policiales no valen. No, señoría. Mire, yo le voy a decir exactamente qué es lo que dice la ley, y, además, como es verdad que es un tema sobre el que hay cierta controversia...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Señora Presidenta, lo que dice la ley se lo acabo de leer.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues, no. Señoría, es que está usted equivocado completamente.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Lo que le estoy pidiendo es que me diga si incurrió en una duplicidad que es ilegal, o no.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, en absoluto.

El Sr. **ESPINAR MERINO** ¿Y por qué?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Jamás incurrí en ninguna duplicidad, ni ilegalidad, ni incompatibilidad, y le voy a decir por qué, porque, aunque diga lo que diga, el órgano proponente...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No lo digo yo, lo dice la UCO...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Me va a dejar hablar, señoría? Yo estoy educadamente hablando y usted me está interrumpiendo...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Sí, pero lo dice la UCO, no yo...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Si no le importa, ¿me deja hablar con todo respeto?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Sí, sí.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Me va a interrumpir?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Lo dice la UCO, no yo...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Me va a interrumpir? Termine usted, y luego yo le contesto.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Venga, perfecto...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Diga usted todo lo que quiera; si quiere decir más..., pero le pido que cuando yo hable no me interrumpa.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Pues le agradezco mucho que me deje decirle que quien dice esto no soy yo, porque yo no soy jurista, ni soy policía, ni soy guardiacivil, ni soy fiscal, no soy nada de todo eso, pero yo me estoy apoyando en un informe de la UCO, y lo que sí le pido, señora Presidenta, y por eso le he leído al principio unas declaraciones tuyas, es que no nos haga permanentemente elegir entre creerla a usted y creer a la Guardia Civil.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Le puedo contestar ya? Bien. Respecto a quién es el órgano proponente, yo comprendo que a usted lo que le interesa es, efectivamente, que el órgano proponente sea la Mesa de Contratación para de esa forma decir que hay una incompatibilidad. Mire, no la había. La opinión jurídica más cualificada de esta Asamblea ha decidido, y lo ha dicho de una manera taxativa en un informe que pidieron los Grupos Parlamentarios precisamente para clarificar, que el órgano proponente es el encargado -se lo digo literalmente-, dentro de la organización

administrativa, en razón, además, de sus funciones, de proponer, de promover la contratación, y en este caso, al tratarse de un servicio general, es la Dirección de Gestión Administrativa. Y es la Dirección de Gestión Administrativa la que encarga, como órgano proponente que es, la elaboración de los pliegos.

Yo creo que el informe que ha elaborado la Secretaría General de esta Casa no es que sea taxativo, es que es absolutamente claro. Dice de manera clara que la única incompatibilidad que la Ley de Contratos del Sector Público establece respecto a los miembros del Comité de Expertos es que no puedan estar integrados en el órgano proponente; dice el informe de manera muy clara que el órgano proponente es el que propone la celebración del contrato y el que ejerce la iniciativa de la contratación proponiendo a su vez la celebración del contrato, y, en tercer lugar, dice que el órgano proponente es la Dirección de Gestión Administrativa. Si usted quiere discutir el informe de la Secretaría General, yo ahí no voy a entrar.

El informe de la UCO, al que usted se ha referido, evidentemente tiene un valor, obviamente, porque además está elaborado por un Cuerpo al que yo respeto muchísimo. Antes se ha dicho, y no he tenido oportunidad de decirlo, pero lo digo ahora: yo siempre he defendido a la Guardia Civil, siempre, a todos sus miembros, y siempre los defenderé, pero también usted comprenderá, y creo que además esto no necesito ni probarlo... Esto que llevo es la insignia de la Guardia Civil que me hicieron como madrina de la primera zona que soy, y es una de las cosas que yo llevo muchas veces, además, en muchas ocasiones, con más orgullo. (*Rumores.*) Pero, señoría, usted también me dará la razón en que poder discrepar de algunas valoraciones que se pueden contener en un informe no significa ni muchísimo menos denostar ni criticar a la benemérita institución, cosa que yo no voy a hacer jamás, porque, mire, hasta por tradición familiar, que yo soy hija de militar, es que yo vivo la Guardia Civil, apoyo y apoyaré toda mi vida a la Guardia Civil.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Claro, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Y de eso ustedes, además, no me van a dar lecciones, que ya sabemos los antecedentes que tienen los miembros de Podemos en su relación con la Guardia Civil. En cualquier caso, a lo que voy, el órgano proponente...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Señora Presidenta, ¿va a hablar usted todo el rato para que no le pueda hacer preguntas?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡No, pero si le estoy contestando! Si quiere habla usted todo el rato y entonces la que no habla soy yo.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No, pero sabe usted que hay un límite de tiempo y está usted con la estrategia de la verborrea para que no le pueda hacer preguntas.



La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bueno, pues termino la pregunta, señor Espinar. El órgano proponente, según dicen los servicios jurídicos, es la Dirección de Gestión Administrativa y, evidentemente, ahí hay un error o una apreciación incorrecta en el informe de la Guardia Civil.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Eso según la Secretaría General de esta Cámara, no según los Servicios Jurídicos de esta Cámara. Es decir, usted no ha consultado a todos. Déjeme acabar ahora, que ha hablado usted todo lo que ha querido y ha estado usted sembrada con la Guardia Civil. Por cierto, había una broma muy divertida circulando por internet, que le recomiendo que miren, que es esta en la que ustedes han pasado del viva la Guardia Civil! al icoño, que viene la Guardia Civil!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Hombre! Usted tiene tiempo para bromas de internet, yo, la verdad es que estoy ocupada en otras cosas, pero bueno...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Esto es un inciso. Mire, es un informe de la Secretaría General de la Cámara, no de los letrados de la Cámara, de los Servicios Jurídicos, es un informe de la Secretaría General. Usted sabe que los letrados de la Cámara lo son por oposición y que a la Secretaría General de la Cámara, pues la ponen ustedes, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Me parece grave que cuestione a la Secretaría General de esta Cámara. He dicho esto.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Dicho esto, cuestiono el informe.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: O sea, usted cuestiona los informes cuando no les dan la razón.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¿Me deja que hable un poco en esta Comisión, señora Presidenta?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Está hablando usted bastante, ¿eh?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Le agradezco mucho que me deje que hable; le agradezco mucho que me deje que hable un poco. Lo que pasa es que yo tengo aquí dos sentencias, se las voy a dar ahora para que las tenga usted. Es que hay jurisprudencia; en materia de contratación del sector público hay jurisprudencia. Tengo aquí una sentencia de 2016 y otra de 2015 que desmienten el informe jurídico de la Secretaría General. Por tanto, yo creo que la Secretaria General, quizá por desconocimiento, se equivoca en su informe, y además le digo que el órgano proponente de un contrato nunca puede ser un tercero, que lo que hace es recordarle a la Asamblea de Madrid que tiene que licitar, porque tiene que renovar la concesión; nunca puede ser un tercero. El órgano proponente del contrato es el que demanda el servicio; por tanto, es la Mesa de Contratación por delegación de la Mesa de la Asamblea de Madrid. Y esto, pues, mire, señora Cifuentes, es así. Esto es así, diga usted lo que diga y se ponga usted como se ponga, y el problema que tiene usted...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Le puedo contestar?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Si me deja que acabe, sería muchísimo mejor. El problema que tiene usted es que, además, esa Mesa de Contratación hizo un pliego que, después, ustedes cambiaron en el Comité de Expertos. En el Comité de Expertos había tres expertos, no había 46 expertos en materia alimentaria, en materia de concesión de servicios. No, había tres expertos, de los cuales uno es usted, que, hasta donde yo sé –a lo mejor usted me sorprende-, usted no es sumiller, ni es catadora, ni tiene ninguna experiencia en el ámbito de la industria agroalimentaria; usted se ha dedicado fundamentalmente a la política. Por tanto, esto de que diga usted que estaba en el Comité de Expertos en calidad de comensal de la cafetería pues, mire, a mí me da la risa, porque yo también como todos los días, pero no se me ocurriría proponerme como experto en un comité en el que se está dilucidando si una empresa es mejor o peor para prestar un servicio con dinero público.

El problema que tiene todo esto detrás... Porque tendría hasta gracia que usted sea experta en industria agroalimentaria y todas estas cosas, podría tener hasta gracia, pero no la tiene, porque en 2007, cuando usted todavía estaba en Fundescam, Fundescam sirvió para lavar dinero, para que el Partido Popular recibiera donaciones ilegales y financiara su campaña electoral. Lo que pasa es que en 2007 usted estaba en Fundescam; en 2009, usted estaba en la Mesa de Contratación y en el Comité de Expertos del contrato que se le dio a Arturo Fernández, según apunta la línea de investigación del informe de la UCO –yo no quiero ser concluyente en esto, ni mucho menos-, con serias posibilidades de que se trate de un contrato amañado para pagar una deuda. Ahí se parecería usted más a Cersei Lannister que a la Khaleesi, ¿verdad?, pagando sus deudas. Y a lo que se está apuntando es a que Arturo Fernández financiaba las campañas electorales del Partido Popular –por cierto, usted también estaba en los comités de campaña-; Arturo Fernández le financiaba las campañas, usted estaba en los Comités y después estuvo en la Mesa de Contratación y en el Comité de Expertos en la Asamblea de Madrid para devolverle al señor Arturo Fernández el favor. Eso es lo que está señalando la UCO en su informe, no solo la duplicidad. Por tanto, de lo que estamos hablando es muy grave. Yo le reitero que espero que usted salga limpia de todo esto, pero no por usted, por la Comunidad de Madrid y por la dignidad del cargo que usted representa. Usted, en contra de mi voluntad, la verdad, me representa a mí, porque es la Presidenta de mi Comunidad, y yo no quiero que la Presidenta de mi Comunidad esté enredada en asuntos de fontanería y de financiación ilegal de partidos políticos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Ya? ¿Puedo contestarle a todo lo que ha dicho? Es que ha dicho muchas cosas y me gustaría contestarle a todo.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Pues si va usted de una en una, se lo agradeceremos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Ha empezado usted diciendo falsedades, como, por ejemplo –literal, porque he tomado nota-, que la Mesa de Contratación hizo un pliego que luego se modificó. ¡Falso! Que los pliegos los hizo el Servicio de Contratación; fueron informados favorablemente por los Servicios Jurídicos, por la Intervención y los aprobó la Mesa de la Asamblea. La Mesa de Contratación no hizo ningún pliego; primera falsedad. Segunda falsedad. Dice usted: a mí no se me ocurriría proponerme como experto. ¡Ni a mí! ¡Es que yo no me propuse como experta en ningún caso! Le estoy diciendo que la Mesa de la Asamblea decidió por unanimidad que fuera yo,

como Vicepresidenta Primera, la persona que estaba en ese Comité de Expertos. ¡Pregúnteles ustedes a ellos!, si es que dejan de vetar el resto de las comparecencias que he pedido, por qué se me propuso a mí, porque yo le aseguro que...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¿Cómo pide usted comparecencias en esta Comisión si usted no es miembro de esta Comisión?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡No me interrumpa, señoría! ¿Me deja contestar, por favor? No me interrumpa, por favor, porque tengo todavía muchas cosas más que comentar de las cosas que usted ha dicho. Yo no me considero una experta alimentaria, igual usted tiene más experiencia en bebidas espirituosas, pero yo, coca-cola...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No, las espirituosas... Por bebidas...Pero no es espirituosa, es con gas.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Espiritosas! ¡Por el gas! Me refería al gas.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Alguno de su Grupo Parlamentario ha tenido que dimitir por bebidas espirituosas combinadas con la conducción.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Por el gas! Por el gas me refería; la coca-cola, señoría. En cualquier caso, yo no me considero una experta en alimentos, pero sí le digo que en ese momento había muchas quejas de muchos diputados respecto al servicio que se estaba prestando en cafetería y la intención que había en ese momento era que hubiera personas o una persona que pudiera hacer cierto control de lo que realmente allí se comía y supiera cuáles eran las quejas, porque las quejas de los diputados se canalizaban, no a través de mí, sino a través de todos los miembros de la Mesa, que a su vez las trasladábamos al servicio pertinente. Y la Mesa decidió que yo formara parte de ese Comité de Expertos, pero, si a usted le parece algo tan ilegal y verdaderamente dice que es algo tan ilegal...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No, se lo parece a la UCO.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡No me interrumpa, por favor, señor Espinar!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: A la UCO, a la UCO.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Yo le agradecería que fuera educado y que me respetara en mi intervención hasta el final.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: A la UCO.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Me va a interrumpir todo el rato?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No, no, le voy a matizar cuando dice una cosa que no es verdad.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bueno, pues si no me va a interrumpir, haga el favor de no hablar, porque, si no, me interrumpe y no me permite que desarrolle...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Vale, pero se lo parece a la UCO, no a mí.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bueno, nada, me sigue interrumpiendo. Señora Presidenta, por favor, no me están dejando contestar y me quedan unas cuantas cosas sobre temas que usted ha dicho.

Señoría, a mí me incluyen en ese Comité de Expertos porque previamente –y se lo he explicado antes- había un precedente. En el primer Comité de Expertos que se forma en el año 2008, en el cual al Vicepresidente Segundo, señor Cabaco, del Partido Socialista le incluyen en otro Comité de Expertos, ¿quiere acaso decir usted que el señor Cabaco era experto en cestas de Navidad? ¡Pues no! Pero se mete a una persona de la Mesa, que era lo que decían los pliegos, que tenía que ser un representante de la Mesa que pudiera tener cierto criterio para controlar, en definitiva, la calidad de los alimentos, que era exactamente lo único que se pretendía...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¿Qué criterio tiene usted para controlar la calidad de los alimentos?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡No me interrumpa, por favor, señor Espinar! Usted ha hecho un relato absolutamente fantástico, uniendo unas cosas con las otras.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¿El de la UCO?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: El informe de la UCO –se lo repito para que le quede claro-, no es un informe probatorio, que además realiza juicios de valor y calificaciones jurídicas que no le corresponden y que, como usted comprenderá, con todo el respeto que la UCO me suscita, la infalibilidad no existe, ¡y también la persona o personas que han hecho ese informe habrán podido cometer algún error! En este caso, yo no sé si ha sido un error o no, pero yo se lo voy a aclarar, se lo voy a decir de manera muy clara. Es que no cuadran ni las fechas, porque efectivamente yo pertenecía a Fundescam, fui vocal de Fundescam, me parece que de febrero de 2005 a septiembre de 2008...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Que es cuando Arturo Fernández financió ilegalmente al Partido Popular a través de Fundescam.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡No me interrumpa, señor Espinar! ¡Se lo pido por favor!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, su turno ha terminado y deje terminar a la compareciente.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Le estoy explicando lo que usted ha dicho. Mi participación en Fundescam fue de febrero de 2005 a septiembre de 2008. ¡Los contratos de los que estamos hablando son de 2009 y 2011!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Claro, porque los favores se pagan después no antes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Señoría, no me interrumpa! ¡Se lo pido por quinta vez! Me imagino que usted quiere interrumpirme con la única intención de que a mí se me vaya el hilo y el argumento, pero no lo va a conseguir, porque yo tengo la cabeza muy bien amueblada, y empezaré una y otra vez, hasta que comprenda usted que no cuadra esta película que han montado, porque fallan las fechas. Cuando se adjudican los contratos a Cantoblanco, a Arturo, en 2009 y 2011, yo ya no estoy en Fundescam; es más, fíjese, le voy a decir una cosa, en 2006, que yo sí estoy en Fundescam, presido una Mesa de Contratación y, curiosamente, se presenta a Arturo y no se le adjudica a Arturo, se le adjudica a la empresa Albie. ¡Fíjese usted qué casualidad! ¿Pero usted de verdad se cree que para que se pudiera adjudicar un contrato había que hacer una concertación de quince personas cada año, técnicos y políticos, porque todo se aprobó por unanimidad, para que se adjudicara en una determinada dirección? ¡Me acaba de criticar precisamente el señor Zafra que yo fuera convidada de piedra y que no interviniera ni en la elaboración de los pliegos ni tampoco en la valoración de los criterios! ¡Y ahora me critican por lo contrario! ¡¿Me quieren ustedes decir, si yo no intervine en ese proceso técnico, de qué manera pude influir para que la baremación se hiciera en un sentido u otro?! ¡Es que no cuadra, señoría!

Y, además, le digo otra cosa respecto a Fundescam –y ya termino, señora Presidenta-. Mientras yo fui vocal de Fundescam, ya le he dicho que fueron esos dos años, mi participación en Fundescam, ¿sabe cuál fue? Exclusivamente la aceptación y exclusivamente participé en una junta en la cual se modificaron los estatutos. ¡No tuve ninguna participación! ¡No participé absolutamente en ninguna decisión de tipo económico, que para eso estaban los vocales que eran apoderados! ¡Yo nunca fui vocal apoderada de Fundescam! Por tanto, ¡no trate de hacer un relato aprovechando que Fundescam, Arturo, PP, etcétera, y ya hacemos la película completa! ¡Porque yo no he tenido absolutamente nada que ver jamás, en mi vida, en ningún acto ilegal, señoría! ¡En ninguno! ¡En ninguno!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Usted, como Aute: pasaba por allí.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡En ninguno!

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno ha terminado ya hace un rato, y he dejado terminar a la compareciente. Doy la palabra a la señora Moya, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Cifuentes. Gracias por venir a esta Comisión y bienvenida. Quiero comenzar intentando –si lo logro- poner las cosas en su sitio. Me parece que esto no es la Inquisición, ni somos Torquemada; desde luego no queremos acusarla de nada y lincharla, mucho menos, se lo aseguro. Simplemente queremos conocer qué sucedió con unos contratos que la investigación policial ha relacionado con la financiación ilegal del Partido Popular y, por supuesto, si hay alguna responsabilidad política al respecto. Está usted aquí, señora Cifuentes, y la hemos llamado a comparecer porque, en el marco de la operación Púnica, se está investigando esa presunta financiación ilegal para gastos electorales a través de Fundescam.

En ese marco, se investigan posibles tratos de favor en las adjudicaciones de contratos públicos a empresarios que hicieron importantes aportaciones económicas al Partido Popular a través de la Fundación. Entre esos empresarios aparece el señor Arturo Fernández, que hizo una aportación de 60.000 euros a través de la Fundación Canto Blanco y otra de 100.000 a través de la CEIM; en total, 160.000 euros. Parece ser que se están investigando también otras concesiones a don Arturo Fernández por Vicepresidencia Primera del Gobierno, Consejería de Empleo, etcétera, pero eso no es objeto, desde luego, de la Comisión. La hemos llamado porque a usted se la relaciona con esto por su condición de miembro del Patronato de Fundescam, miembro del Comité de Campaña del Partido Popular, Vicepresidenta de la Asamblea y, al mismo tiempo, miembro de todos los órganos que intervinieron en la contratación de los servicios de cafetería. Esa es la razón de que la hayamos llamado; no queremos lincharla ni acusarla de nada, queremos simplemente que usted nos dé su versión de los hechos.

Quiero empezar, sobre todo, haciéndole preguntas concretas, si es posible, a efectos de clarificar; no solo para nosotros sino que todos los ciudadanos se aclaren lo mejor posible sobre lo que sucedió. Nos ocupamos hoy de dos adjudicaciones, de 2009 y 2011, cuyos pliegos eran idénticos, y ha hecho usted una referencia hace un momento a un concurso que hubo también en el año 2007, en el que estaba usted también y que dice que en ese año no se le adjudicó a la empresa de don Arturo Fernández. Yo le quiero recordar, y usted misma lo ha dicho antes, que en el año 2007, no había Comité de Expertos; fue un técnico del departamento de contratación quien valoró esas ofertas, simplemente para que todos tengamos clara la diferencia entre que exista un Comité de Expertos o no, simplemente constatar eso.

Aquí se le ha preguntado si usted sabía quién elaboraba los pliegos. Usted ha dicho que el Servicio de Contratación. Respuesta que me parece lógica, además. Pero en el sumario hay una declaración de una funcionaria –yo no voy a dar nombres de funcionarios de carrera de esta Cámara por respeto hacía ellos y porque son eso, funcionarios de esta Cámara y no de parte- de esta Cámara, del Servicio de Contratación que cuando los miembros de la UCO, la Guardia Civil, le preguntan quién elaboraba los pliegos –voy a leer textualmente para que no se pueda tergiversar lo que digo- responde que tienen un modelo de pliego y dejan lo que llaman huecos rellenables para las particularidades; que los pliegos siempre emanan del Gabinete de Presidencia; que a veces la Dirección de Gestión Administrativa es la que pone por escrito lo que se ha decidido en una reunión previa -entiendo que debe de ser una reunión previa con el Gabinete de Presidencia-, y que concretamente –y finaliza así- los contratos de cafetería siempre les vienen dados. Yo, al leer esto, señora Cifuentes, deduzco, y puede ser que esté equivocada, pero lo deduzco, es que los pliegos para estos contratos partieron del Gabinete de Presidencia y que, por tanto, los criterios para la valoración de las ofertas, que se distribuían en un 80-20 por ciento -no voy a entrar a repetir todo-, se establecieron por ese Gabinete; eso es lo que yo deduzco. Una distribución que a nuestro juicio no es que sea ilegal, pero que pudo ser muy determinante para la adjudicación de esos contratos. Eso es lo que yo deduzco, pero le quiero preguntar si conocía usted que estaba el Gabinete de Presidencia elaborando esos pliegos o si participó usted con el Gabinete de Presidencia en la elaboración de esos pliegos en base a la declaración de esta persona.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Le voy a contestar también a una parte de las valoraciones iniciales que ha hecho, pero voy a empezar contestándole a la última pregunta. Yo he dicho y reitero que no participé en ningún caso, ni en este de 2009 ni en el de 2011 ni en ningún contrato de los 52 procesos contractuales en los que yo he participado mientras he sido Vicepresidenta de la Cámara; jamás he participado en la elaboración de ningún pliego, ni en este ni en ninguno, en primer lugar.

En segundo lugar, esto que dice usted, que dice efectivamente que es una deducción suya...

La Sra. **MOYA NIETO**: Es una deducción mía.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues, mire, ¿qué quiere que le diga? Creo que estamos perdiendo una muy buena ocasión de preguntar perfectamente a la persona que elaboró los pliegos, que es el Jefe del Servicio de Contratación, para que conteste si, efectivamente, alguien influyó en él en un sentido o en otro. Y creo que si ustedes, los Grupos Parlamentarios del tripartito de oposición, no hubieran vetado, con carácter general, y he de lanzar una lanza a su favor, porque es cierto, lo reconozco, que, si esto no se ha producido hoy, en una especie de linchamiento único que se pretendía, porque aquí lo que se pretendía era que mi comparecencia fuera la única y, finalmente, ha podido venir también otro de los miembros de la Mesa de Contratación, ha sido precisamente porque el partido Socialista ha permitido que eso haya ocurrido, y esto lo quiero decir, porque hay que reconocerlo. Porque aquí lo que se quería era escenificar el paseílo de una Presidenta de una Comunidad de Madrid que en base a un informe policial, que no tiene ningún valor judicial, porque ni el juez ni el fiscal lo han considerado, ise está queriendo hacer un juicio paralelo! ¡Y se ha querido representar de esa manera! Y yo, señora Moya, reconozco que ustedes, el partido Socialista, han impedido en cierto modo que eso ocurriera con la comparecencia del Vicepresidente Tercero. Pero lo cierto y verdad es que nosotros hemos solicitado 11 comparecencias de técnicos y políticos que participaron en todo ese proceso, y yo pienso que debe ser la persona encargada de la elaboración del pliego quien tiene que contestar esa pregunta, porque lo que yo sí le puedo garantizar es que ien ningún caso!, ibajo ninguna situación!, yo he participado ni participé en la elaboración del pliego ni, ipor supuesto!, modifiqué absolutamente ningún extremo. Y aprovecho para decirle que tampoco, ijamás!, he tratado de influir en una adjudicación en un sentido o en otro; no lo he hecho nunca en mi vida.

Y, por cierto, aprovecho también, ya que usted se ha referido en la primera parte de su exposición a por qué surge todo esto y a consecuencia de qué es esta comparecencia. Y efectivamente hay una investigación policial y hay un informe policial, pero el informe policial tiene el valor que tiene; el informe policial no puede, ni muchísimo menos, realizar juicios de valor, iy menos aún realizar calificaciones respecto a lo que suponen determinadas actuaciones! ¡Eso solo lo puede hacer el juez! ¡Solo lo puede hacer el fiscal! Y ni el juez ni el fiscal que están tramitando este asunto...

La Sra. **MOYA NIETO**: Señora...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Es decir, ia mí nadie me ha investigado!

La Sra. **MOYA NIETO**: Señora Cifuentes...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdona que la interrumpa. Yo sé que usted tiene que contestar, pero, por favor, no nos dé un mitin, conteste lo más concretamente posible, porque es que, si no, se nos va el tiempo.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Hombre!, le estoy contestando lo más concretamente posible.

La Sra. **MOYA NIETO**: No. Le he hecho dos preguntas concretas...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bien, pues ya las dos se las he contestado.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, pero ha seguido usted...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, ¡pero usted ha hecho una introducción inicial! Pero, bueno, ¡ida igual! No importa, señora Moya!, ya le contestaré después.

La Sra. **MOYA NIETO**: He hecho una introducción inicial para explicar por qué. Vamos a ver, nosotros, indudablemente, creemos, y lo hemos dicho siempre, que tienen que venir más personas para arrojar luz sobre este asunto. Lo tenemos claro, y una de las preguntas que le he hecho es si usted participó en la elaboración de los pliegos, pero creo que le he hecho otra, o a lo mejor me he despistado y no se la he hecho, que es si usted sabía que esos pliegos partían, según las declaraciones de esta persona, del Gabinete de Presidencia.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No.

La Sra. **MOYA NIETO**: Es una respuesta muy concreta.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡No!, ¡no! Insistiendo en que es una conjetura que usted está haciendo.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, esto es una declaración, esto es una declaración.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues, desconozco la declaración. Y vuelvo a insistir en que, si esa persona ha declarado eso, creo que debería venir aquí a explicarlo. ¡Están tardando ustedes en pedir su comparecencia, en vez de en pedir la mía, que es precisamente ella la persona que tendrá que explicar eso!

La Sra. **MOYA NIETO**: Señora Cifuentes, nosotros, si lo consideramos, se lo preguntaremos a esa persona, pero permita usted que sea el Grupo Socialista quien decida qué preguntas le tiene que hacer a usted; espero que nos lo permita.



La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Por supuesto.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien. Continúo. Hubo una funcionaria, también de esta Cámara, que informó los pliegos del año 2007, que declaró –estoy refiriéndome siempre al sumario- que hizo una precisión en el informe para que se incluye la denominación del Comité de Expertos en los pliegos. Esta mañana no ha quedado muy claro quién decidió quiénes eran las personas concretas que iban a formar parte de ese Comité de Expertos -yo supongo que usted habrá visto la comparecencia anterior, y no voy a entrar a relatarle otra vez lo de los nombres concretos y no concretos-. Es decir, en los pliegos aparecían dos cargos que no afectaban a personas concretas: una era miembro de la Mesa, otro de la Secretaría General. Y lo que no tenemos claro es quien nombró a estas tres personas, quién les nombró a ustedes. Primero, porque, si apareció en los pliegos, luego no aparece en el pliego público esa denominación concreta, y, segundo, si fue en otra reunión de la Mesa, tendría que aparecer en algún acta, ¡y a nosotros no nos consta! Y hemos leído atentamente el informe de la Secretaría General, ¡y no aparece eso! Nos gustaría además que, si existe, por favor, se le entregara a los Grupos Parlamentarios para tener esto claro.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues mire, lo primero, no he visto la comparecencia anterior, tan sólo una parte muy pequeña, pero le digo claramente cómo ocurrió el asunto. La Mesa de la Asamblea decidió, efectivamente, cuál iba a ser la composición de ese Comité de Expertos, se decidió además que se incluyeran los pliegos; por cierto, no fue recurrido por nadie, lo digo porque si alguien plantea dudas sobre la posible ilegalidad, en ese momento absolutamente nadie lo recurrió. En cualquier caso, lo que sí le digo es que no sé si aparece en el acta o no, también es verdad, señorita, que no siempre aparecen todas las cosas en las actas. Pero yo le puedo asegurar...

La Sra. **MOYA NIETO**: En los pliegos, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, yo le hablaba de las actas de la Mesa.

La Sra. **MOYA NIETO**: En los pliegos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Le hablaba de las actas de la Mesa. La Mesa de la Asamblea ¡por unanimidad! decide que sea yo la persona, en mi condición de Vicepresidenta Primera exclusivamente, no por llamarme Cristina Cifuentes Cuencas, sino como Vicepresidenta Primera, la mesa de la Asamblea decide por unanimidad que la Vicepresidenta Primera sea el representante de la Mesa en el Comité de Expertos; exactamente igual que en el año anterior decide la Mesa de la Asamblea por unanimidad que el representante de la Mesa en el Comité de Expertos de las cestas de Navidad sea el Vicepresidente Segundo; ¡exactamente igual!; fue el mismo sistema, la misma decisión y la misma unanimidad.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, señora Cifuentes, pero por hacer una precisión, si tuviéramos constancia de que el adjudicatario de las cestas de Navidad pudiera estar incurso en una investigación judicial, a lo mejor le llamaríamos, pero no es el caso, es éste; la cestas de Navidad de momento no.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, por supuesto, pero yo le estoy poniendo... ¡No, no, por Dios!

La Sra. **MOYA NIETO**: Si me parece bien, la respeto y entiendo lo que quiere decir.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Yo le estoy diciendo que la forma fue la misma! Es decir, el criterio fue el mismo. El criterio que se aplicó en el Comité de Expertos del comedor fue el mismo que se aplicó en el Comité de Expertos de la cesta de Navidad, lo único que varía es que en un caso fue el Vicepresidente Primero y en el otro fue el Vicepresidente Segundo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, pero esto tenemos que dejarlo muy claro porque no sólo usted sino que los miembros de su Grupo y su Partido han afirmado continuamente que se tomaron todas las decisiones de esta adjudicación de manera colegiada y con la participación de todos los Grupos Políticos, y eso no es cierto. En el Comité de Expertos no había representación de los Grupos Políticos, por eso le hago esta puntualización, porque si no aquí se puede producir un embrollo o se puede formar un tótum revolútum en el que parece que todo el mundo es responsable de todo, y yo no sé si usted lo es o no –espero y deseo que no- pero, por supuesto, no podemos mezclar a otros Grupos políticos confundiendo a la opinión pública sobre eso.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, le voy a decir una cosa -al menos yo he actuado así-, en todas aquellas cuestiones que no eran políticas, es decir, que no tienen que ver con la tramitación parlamentaria o con la actividad política pero sí con la gestión administrativa de la Asamblea, temas que tienen que ver con el personal o con la administración de la Casa –y usted esto lo tiene que entender perfectamente porque es funcionaria de la Casa y sabe de lo que estoy hablando-, yo nunca actué como representante de un partido político y creo que ni el Vicepresidente Segundo, señor Cabaco y señor Barranco en la siguiente Legislatura, ni el Vicepresidente Tercero, don Antero, actuaban tampoco representando ni al Partido Socialista ni a Izquierda Unida. Nosotros actuábamos en representación de la Mesa, representando los intereses de la Casa, estamos hablando de contratos, estábamos hablando de cuestiones de personal, de temas administrativos. Por tanto, yo no lo veo desde el punto de vista de que en el Comité de Expertos tuvieran que estar los partidos políticos representados; en el Comité de Expertos quien estaba representada era la Mesa para defender los intereses de la empresa, entre comillas; no es una empresa, evidentemente, esto es una institución. Y estábamos en esa calidad.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, sí, entiendo...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Ahora bien, sí le digo que yo estoy tranquila –aparte porque obviamente todo se hizo conforme a la legalidad y con absoluta transparencia- porque todas las decisiones que se tomaron en estos contratos, absolutamente todas, se hicieron: en primer lugar, ateniéndonos a los criterios que marcaban los técnicos diferentes, según quién hizo el pliego, o diferentes según quién hizo, en el caso del Comité de Expertos, la valoración de la baremación, pero el criterio que primó fue siempre el criterio técnico y los órganos colegiados, cuando tuvimos que tomar la decisión siempre la tomamos por unanimidad, que podía haber ocurrido de manera diferente,

pero lo tomamos por unanimidad porque entendíamos que se estaba actuando conforme a Derecho, porque esos pliegos, que luego se han cuestionado, venían con los informes jurídicos aprobándolos, tanto por los Servicios Jurídicos como de la Intervención.

La Sra. **MOYA NIETO**: Señora Cifuentes, perdóneme. Yo creo que lo que ha dicho está claro, pero yo le he pedido esta aclaración porque –si se me permite la expresión- lo que se ha estado vendiendo es que aquí estaba todo el mundo en todas partes y que eran decisiones colegiadas en las que estaban todos los Grupos políticos. No es expresión mía; creo que es una expresión, no sé si de usted, de sus asesores o de su Grupo Parlamentario, por eso lo digo.

Una cuestión sobre el Comité de Expertos, señora Cifuentes –no voy a entrar otra vez en la cualificación de los tres miembros, porque ya se ha hablado de ello aquí-, pero también la norma, hablando de técnicos, porque dice: “La norma también establece que, siempre que sea posible, los miembros del Comité habrán de ser personal al servicio del organismo contratante.” Lo que yo le pregunto es: ¿por qué razón cree usted –visto que lo de la cualificación brillaba por su ausencia- que no se nombró a funcionarios de carrera al servicio de la Asamblea? Porque había letrados y técnicos suficientes –hemos recordado que, por ejemplo, en el concurso del año 2007 sí que valoraron técnicos de la Asamblea directamente sin Comité de Expertos- y, lógicamente, usted era del Partido Popular, y entiendo lo que usted me dice de que estaba en representación de la Mesa, y lo respeto, pero también había otra persona que era persona de confianza del Partido Popular, la Jefa de Protocolo del Gabinete de Presidencia, ¿no?

Igual que hemos oído en sucesivas ocasiones que el Comité de Expertos no era un órgano jerarquizado. De acuerdo, oficialmente no era un órgano jerarquizado pero, señora Cifuentes, usted era la Vicepresidenta. Eso es innegable, ¿no? Y nos preocupa, porque todos sabemos, y ha quedado claro aquí, que los informes del Comité de Expertos eran vinculantes para la Mesa de Contratación.

También tiene que quedar muy claro que el único partido que estaba representado en el Comité de Expertos era el Partido Popular, y entienda que según lo que hemos leído de las investigaciones de la UCO y del sumario, parece ser que la investigación empieza por ahí. Yo simplemente le transmito lo que hemos leído en el sumario –ni siquiera le hablo de informaciones periodísticas, le estoy hablando del sumario- que contiene lógicamente la investigación de la UCO. ¿Por qué se eligieron a esas personas y no se eligieron a funcionarios de carrera?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, yo no conozco el criterio por el que la propia Mesa decidió que quería estar representada en el Comité de Expertos. Supongo que sería el mismo por el que en el año 2008 la Mesa de la Asamblea también decide que quiere estar representada en el concurso de las cestas de Navidad y mandata a uno de los Vicepresidentes de la Asamblea, en este caso el señor Cabaco, para que esté representando a la Mesa, no al Partido Socialista. Porque yo, le vuelvo a decir lo mismo, yo no estaba en el Comité de Expertos representando al Partido Popular, iestaba representando a la Mesa!, iestaba representando los intereses de la Asamblea de Madrid!, iigual que el señor Cabaco, del Partido Socialista, no estaba representando al Partido Socialista en el

concurso del año 2008!, estaba representando a la Mesa. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Las razones serían las mismas. Mire, el Comité de Expertos estaba formado por tres personas. Una de ellas era un técnico al que designaba la Secretaría General; en el concurso de 2009 ese técnico era la Letrada Jefa de los Servicios Jurídicos y en el concurso de 2011 era un Técnico Superior cualificado adscrito a la Secretaría General. En ambos casos se decidió que estuviera la Jefa de Protocolo de la Asamblea de Madrid, y creo recordar que el criterio que se utilizó en ese momento era porque era la persona encargada de contratar determinados servicios como tenía, o de supervisar, de organizar, determinados servicios, como por ejemplo la copa de Navidad o determinados servicios extraordinarios que se daban. Y en el caso de los miembros de la Mesa, lo que sí le puedo decir es que la Mesa consideró que en los contratos de cafetería y de cesta de Navidad tenía que haber un miembro de la Mesa para que de alguna manera estuviera presente en ese proceso.

En cualquier caso, le vuelvo a decir, porque creo que aquí es lo que verdaderamente aclara la cuestión, que ni en el concurso de 2009 ni en el concurso de 2011, en los cuales yo fue miembro en representación de la Mesa, del Comité de Expertos, realicé ninguna valoración, ni participé, ni hice ninguna observación respecto al informe, que lo hicieron exclusivamente los técnicos y yo me limité a aceptar la valoración que habían realizado los técnicos, precisamente porque me parecía que era una valoración que estaba hecha y que yo no tenía que cuestionar; por tanto, no la cuestioné. Y, por ello, el informe valorando y puntuando las diferentes ofertas que finalmente fue a la Mesa de Contratación, fue el informe que habían propuesto los técnicos: en el año 2009, la Jefa del Servicio Jurídico y, en el año 2011, el Técnico Superior.

En cualquier caso, mire, yo no sé por qué la Mesa quería estar representada. Eso, lógicamente, fue una decisión que se tomó. Supongo que es para tener mayor conocimiento de cuál iba a ser el procedimiento y el proceso de adjudicación. En cualquier caso, se lo digo porque usted lo ha mencionado -y es verdad que en el algún medio también-, yo era Vicepresidenta Primera de la Asamblea de Madrid, pero era un órgano -el Comité de Expertos- que no tenía cabeza; no había jerarquía ninguna, absolutamente ninguna y, de hecho, en los propios comités -y aquí tengo los informes firmados- nosotros aparecemos, en algún caso, incluso sin cargos o exclusivamente con nuestro cargo, pero no había una prelación, ni muchísimo menos había unos miembros que estuvieran por encima de otros, esto no era así en absoluto. Por cierto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado el turno hace ya dos minutos; si les parece, luego continuamos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Cifuentes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doy el turno de palabra al señor Serrano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señora Presidenta. Gracias por su presencia. Esta mañana comparece usted aquí, efectivamente,

como han dicho, a petición del resto de Grupos Parlamentarios, pero no es menos cierto que usted también ha pedido su comparecencia, aunque luego la Mesa tuviera a bien no calificarla pero, evidentemente, lo que demuestra es su disponibilidad absoluta, como ha hecho siempre, a comparecer ante esta Asamblea para dar las explicaciones que se estimen oportunas. Vaya eso por delante.

Quiero recordar que, efectivamente, mi Grupo no se ha opuesto en ningún momento a la comparecencia de la Presidenta de la Comunidad. No entendíamos la urgencia. Y lo que está ocurriendo en el día de hoy nos da la razón en ese sentido porque, por un lado, se aduce a documentación que no tenemos y, por otro lado, se aduce a demasiadas cuestiones técnicas que, efectivamente, quien debería responderlas no es quien entonces era Vicepresidenta de la Asamblea, sino precisamente los técnicos que, efectivamente, algunos Grupos no han querido que vinieran aquí.

Sinceramente, señora Presidenta, es evidente, y lo hemos visto a lo largo de esta hora, por qué está usted aquí. Evidentemente, es porque tanto la izquierda como quienes se autodenominan regeneradores, la consideran a usted una pieza a abatir. Efectivamente, cuando surgió la noticia de la UCO y sus informes, enseguida unos se frotaban las manos y afilaban los cuchillos. Su problema, tanto que se llenan la boca al hablar de la UCO, es que a las pocas horas hubo algo que en un Estado de Derecho tiene más importancia que un informe policial, que es un pronunciamiento judicial. Y entonces se les cayó el castillo. Pero no podían soltar la presa y por eso estamos aquí. Estamos aquí porque, efectivamente, y lo saben los madrileños, seis de cada diez madrileños apoyan la gestión que está haciendo la señora Cifuentes y, evidentemente, eso es alguien que no entienden y que tratan de rebatir algunos Grupos políticos.

También es cierto que su comparecencia ha valido para otra cosa, señora Cifuentes, y debo decirlo aquí, y es para volver a ver al señor Espinar nuevamente en esta Comisión. Llevábamos un año echándole de menos, señor Espinar, y le agradecemos su presencia tras un año sin escuchar su voz. También ha valido esta comparecencia para que usted estuviera en esta sesión a las diez de la mañana en esta Asamblea, y eso es gracias a su presencia aquí, señora Cifuentes. Con lo cual, nos alegra mucho verle de nuevo, señor Espinar, y bienvenido de nuevo a esta Comisión a la que usted pertenece.

Solo voy a hacer una apreciación, y no tiene nada que ver con el caso. Es una cuestión de estilo, señor Espinar. Usted puede hacer comentarios e historias a lo largo de esta sesión, como usted acostumbra a hacer, pero usted aquí, sin venir a cuento, ha mencionado el error -que nada tiene que ver con corrupción-, es una cuestión de tráfico de un diputado, de un parlamentario, de una persona que ejerció dignamente la Presidencia de esta Cámara y que dejó el acta por ese error. Mientras, ustedes mantienen en sus escaños a personas que, se conoce que por moral y ética, especulan con vivienda pública, son conocidos y hay vídeos por enseñar a romper cajeros o a quemar contenedores, cuando no tienen diputados que se niegan a ir al Tribunal Supremo. Por lo tanto, cuestiones de ética las justas, señor Espinar, y de su parte todavía menos. Por tanto, yo le pido prudencia. Ya que se reincorpora a esta Comisión, le pido por lo menos un poquito de prudencia.

Mire, señora Presidenta, hay muchas cuestiones que ya se han barajado aquí, pero yo creo que hay que dejar algunas cosas claras y, por tanto, a lo mejor reincido en alguna de ellas. Usted ha dicho, efectivamente, que usted era Vicepresidenta de la Asamblea entre los años 2005 y 2011, hasta que es nombrada Delegada del Gobierno y en todos esos años presidió las Mesas de Contratación, ¿es así?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Como Vicepresidenta Primera, sí.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Exactamente. ¿Y en todos esos años hubo alguna queja o desavenencia relevante entre los miembros de la Mesa de la Asamblea porque usted o cualquiera de los otros fueran miembros de la Mesa de Contratación?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Jamás! Nunca hubo ninguna desavenencia, porque los procedimientos de contratación en esta Asamblea son procedimientos que están muy reglados, muy reglados!, y tienen que atenerse en todo momento a esos procedimientos y en todo momento nos atuvimos. Y además de ser unos procedimientos muy reglados, son procedimientos también muy garantistas, más incluso que en otras Administraciones, precisamente porque aquí se garantiza que los pliegos los elaboran los servicios técnicos, en este caso el servicio de contratación; se garantiza además que los pliegos tienen que ir informados favorablemente tanto por la Intervención como por los servicios jurídicos, cosa que ocurrió, por supuesto, y porque además tanto los pliegos en un principio como la posterior adjudicación fueron realizadas por unanimidad de las personas intervinientes en este proceso. Por tanto, me parece que pensar que cualquier persona pueda tratar de influir en un proceso tan reglado es algo completamente imposible y que desde luego no ocurrió. Y ya le digo yo que durante todo el tiempo que presidí las Mesas de Contratación, en mi condición de Vicepresidenta Primera de la Asamblea, jamás hubo ninguna desavenencia; es más, le digo que estos dos procedimientos tampoco fueron recurridos por ninguna de las empresas y, si hubiera habido alguna irregularidad o alguna disconformidad pues se hubiera producido un recurso, lógico y natural, y se hubiera revisado la decisión; no hubo tal recurso ni a los pliegos ni a las adjudicaciones.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Aunque ya lo ha mencionado, como usted dejó Fundescam en el año 2008, no sé si se ha referido o quiere añadir algo más acerca de las competencias que tenía mientras fue miembro del Patronato de Fundescam y si participó en la gestión de la fundación, no sé si... Como le han preguntado alguna cuestión, yo no quería incidir, pero no sé si quiere usted añadir alguna cosa.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, aprovecho para reiterarlo: yo fui vocal de Fundescam, exactamente entre febrero de 2005 y septiembre de 2008, y en ese periodo, como vocal -puesto que no participé en las actividades de la fundación y muchísimo menos en nada que tuviera que ver con la gestión económica, de lo cual se ocupaban exclusivamente los vocales apoderados y yo nunca lo fui, era una simple vocal-, lo único que hice fue la aceptación y la participación en una Junta, que creo que fue en marzo de 2006, en la cual se modificaron los estatutos. Absolutamente ninguna otra participación de ninguna clase en Fundescam.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Bien, gracias. Yendo ahora a su papel en los pliegos y en el inicio del proceso, me gustaría que dejara claro, aunque se ha preguntado varias veces, su papel en la elaboración de esos pliegos, por dejarlo claro de alguna manera. Es decir, ¿usted participó en el origen o en las modificaciones, si es que las hubo, de esos pliegos?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mi única participación relativa a los pliegos fue la aprobación final.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Junto a los miembros de la Mesa.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Porque los pliegos los aprobó la Mesa de la Asamblea de Madrid por unanimidad de sus miembros y de todos los Grupos que componían esa Mesa, pero yo no participé en modo alguno en el proceso de elaboración de los pliegos, que fueron elaborados por el servicio de contratación, informados positivamente tanto por los servicios jurídicos como por la Intervención, visados por la Secretaría General y, como le digo, finalmente aprobados por la Mesa; ese es el momento en el cual yo participo, junto con el resto de los miembros de la Mesa, que lo aprobamos por unanimidad.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Por cierto, en cuanto a los pliegos, que es un debate que hemos tenido toda la mañana la señora Moya y yo en torno a los nombres, sobre si tienen que aparecer los nombres y apellidos de esas personas en el Comité de Expertos, señora Moya, yo creo que tenemos razón los dos, usted y yo, porque, efectivamente, en los pliegos de 2010, aparece un letrado o asesor y en los pliegos de 2009 dice exactamente el Letrado Jefe de la Asesoría. Por lo tanto, en eso teníamos razón los dos, cada uno estaba mirando un pliego. ¿La realidad cuál es? Que, efectivamente, lo que vienen son los cargos. Como saber quienes tienen en esta Cámara experiencia en los pliegos, cuando se define la pertenencia a unos órganos, vienen en función de su cargo, porque los miembros de esos órganos son elegidos por el cargo que ostentan, no por el nombre. Solo quería hacer este matiz.

Señora Moya, una cuestión, aprovechando lo que ha dicho la señora Presidenta sobre el tema de la unanimidad, no traten ustedes de escurrir el bulto, es decir, todas las decisiones, porque efectivamente el Comité de Expertos eleva -aunque es vinculante, efectivamente- una propuesta a la Mesa de Contratación, todas las decisiones, que se tomaban en estos procesos eran por órganos colegios en los que estaban todos los partidos políticos. Y lo que ustedes pretenden es echar la responsabilidad hacia una sola persona, eliminando la responsabilidad del resto de partidos políticos, que estaban y tenían, al menos, la misma responsabilidad en cuanto a la vigilancia y a la aprobación de esos pliegos y de ese procedimiento.

Hecha esa salvedad, señora Presidenta, quiero seguir con la cuestión. Como usted ha explicado, si todas esas partes que tienen la aprobación de esos pliegos y, como dicen algunos, era un procedimiento amañado desde el origen, en la propia creación de esos pliegos, ¿qué interés tienen esas personas que hicieron los pliegos en beneficiar a Cantoblanco o a la propia Fundescam? ¿Qué

interés tiene un funcionario de esta Cámara, que en teoría tiene que estar involucrado en eso? Pregunto.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Precisamente por eso yo quiero manifestar que aquí no hay ningún interés en conocer la verdad. Aquí lo que se ha hecho es un relato, un relato de ficción que no tiene que ver con la realidad, en el que se quiere llegar a una conclusión, que es decir: la Presidenta de la Comunidad de Madrid está mezclada en un asunto de corrupción, y para llegar a esa conclusión, que es lo que se busca desde el primer momento, se construye un relato paralelo. Yo doy por hecho -es la obviedad de las obviedades- que los funcionarios, que son los que elaboran los pliegos y los que también realizan la baremación de todas las condiciones y todos los requisitos de quienes se presentan al concurso, el único interés que tienen, al igual que los miembros de la Mesa, al igual que los miembros de la Mesa!, es que, finalmente, las empresas que resultan adjudicatarias sean aquellas que ofrecen unas mejores condiciones; ese es el único objetivo, cualquier otra cosa a mí me parece efectivamente es querer utilizar la corrupción para intentar perjudicar políticamente, en este caso desgastar al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y yo lo que quiero decir es que, mientras algunos intentan utilizar la corrupción para desgastar políticamente a los adversarios, creo si algo ha quedado demostrado en estos 22 meses es que el Gobierno que yo tengo el honor de presidir es un Gobierno que combate la corrupción. Estamos demostrando tener una tolerancia cero frente a la corrupción y, como supongo que eso hace daño, se está tratando de embarrar el terreno de juego y se está tratando de involucrar a mi Gobierno en asuntos que tienen que ver con corrupción; un Gobierno que es un Gobierno limpio y que es un Gobierno honesto, y conmigo, que soy una persona honesta.

Desde luego, me parece intolerable que se quiera manchar y que se quiera ir en contra de la reputación de una persona; indudablemente, en la gestión y en el debate político siempre habrá cosas que podré hacer mejor o peor, pero creo que nadie puede cuestionar de una manera seria y con hechos objetivos, porque, claro, conjeturas, pueden haber cabido todas, pero con datos y con hechos objetivos, no. Creo que, si realmente hay interés por saber lo que ha ocurrido aquí, si realmente hay interés por saber quién elaboró los pliegos, quién hizo las baremaciones, queda meridianamente claro que este ha sido un procedimiento absolutamente transparente, conforme a la legalidad y ajustado a Derecho. ¿Que se han podido cometer errores en la elaboración de los pliegos? Yo esto no lo voy a discutir, esto tendrá que decirlo, en su caso, la persona o los técnicos que lo han elaborado. En todo caso, señorita, yo creo que hablar de errores en la elaboración de los pliegos tiene más que ver con cuestiones que entran dentro del ámbito contencioso-administrativo, no del ámbito penal, que aquí lo que se quiere es relacionar unas cosas con otras.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Por cierto, además, como usted ha dicho, a la hora de explicar el proceso, los informes que iban pasando esos pliegos, informe favorable de los letrados, informe fiscal, etcétera... Aquí se ha puesto en duda, lo ha hecho el propio portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, el propio informe de la Secretaria General, que no olvidemos que es una letrada de Cortes con experiencia jurídica. Los servicios jurídicos de esta Cámara, esos que el señor Espinar dice que diferencia de la Secretaria General (*El señor Espinar pronuncia palabras que no*



*se perciben.*), ilos servicios jurídicos de esta Cámara!, son los que validaron esos pliegos y, sinceramente, para quien nos esté escuchando, entre los servicios jurídicos de la Cámara, una letrada de Cortes y la opinión del señor Espinar, yo creo... (El Sr. **ESPINAR MERINO**: *La Guardia Civil.*) Ya, pero es que lo que ha dicho la Guardia Civil, señor Espinar, después un juez no lo ha tenido en cuenta, y lo que hace usted es obviar lo que dice el juez y quedarse con lo que dice la UCO. (El señor *Espinar Merino pronuncia palabras que no se perciben.*) Por lo tanto, señor Espinar, yo me quedo con lo que dice usted y usted obvia lo que dice el juez y sigue manteniendo la infamia. Usted me lo puede explicar tranquilamente, pero por eso me creo a los letrados y me creo a los servicios jurídicos de esta Cámara, que es por donde deben pasar esos pliegos. Otra cuestión que ha quedado...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Si me lo permite, le contesto a esto.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Sí.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Efectivamente, me parece muy grave que aquí se esté cuestionando la opinión fundada y ajustada a Derecho de los servicios jurídicos y quiero recordar que en esta Casa, a la cual he pertenecido y pertenezco ahora también como diputada —y lo digo con mucho orgullo—, el Secretario General es la figura máxima y el jefe y director de los servicios jurídicos de la Cámara; es decir, no es un elemento exógeno o externo, es quien dirige los servicios jurídicos de la Cámara, y creo que es gravísimo hacer afirmaciones en las que se pueda cuestionar la parcialidad o el interés de estos. Para mí, desde luego, la opinión fundada de la Secretaria General de esta Cámara, donde dice de manera clara y taxativa que no ha habido incompatibilidad alguna, que la única incompatibilidad que marca la ley es la de pertenecer a la Mesa de Contratación y al órgano proponente, y deja meridianamente claro que el órgano proponente no es el Comité de Expertos sino la Dirección de Gestión Administrativa... Creo que este informe desvela punto por punto todas las dudas, incluso todas las incorrecciones que pudiera plantear ese informe al cual se han referido. Por tanto, creo que ni muchísimo menos se puede querer denostar ni echar por tierra su trabajo, aunque también es verdad que Podemos, cuando un informe jurídico no le gusta, acostumbra a encargar otros, como acaba de pasar en el Ayuntamiento de Madrid con lo del Open; exactamente lo mismo. La lástima es que aquí los servicios jurídicos han hablado de una manera taxativa y han dicho de manera clara que no hubo ninguna incompatibilidad y que todo se hizo conforme a la legalidad, ajustado absolutamente a Derecho.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muy bien. Le iba a preguntar precisamente por el tema del órgano proponente, pero ya lo ha aclarado usted. Además, hay una cuestión que quiero poner de manifiesto: ya no es solo el propio informe de la Secretaría General, es que a raíz de ese informe sabemos que existen documentos, como son los escritos en los que desde esa Dirección de Gestión Administrativa se inicia el expediente. Por lo tanto, no hay mayor prueba que esa de que es el órgano proponente, pero bueno... Más tarde...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí. A este respecto, simplemente quiero puntualizar que, efectivamente, este informe jurídico se pide para solicitar unas aclaraciones, porque efectivamente se

suscitaban esas dudas en el informe de la UCO, pero en el propio expediente ya aparece, ya consta y ya se reconoce y se dice que el órgano proponente es la Dirección de Gestión Administrativa.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y quiero recordar, además, una cuestión – corríjame si me equivoco- que no sé si ha comentado usted o el anterior compareciente: efectivamente, como decía la señora Moya, en la anterior adjudicación no había Comité de Expertos porque la ley es posterior a esa adjudicación a la que usted hacía referencia y, por lo tanto, es la ley de 2007 la que obliga a que, cuando se priman más las cuestiones que no son económicas, se cree ese Comité de Expertos. ¿Es así?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Efectivamente, es la modificación de 2007 de la Ley de Contratos del Sector Público la que introduce la figura del Comité de Expertos y se modifica el sistema, porque anteriormente todos aquellos criterios que eran valorables, no mediante fórmulas sino mediante juicios de valor –esto no significa que no sean objetivos sino que hay que introducir algún juicio de valor-, los realizaba una sola persona y, con la modificación de la ley, se establece ese Comité de Expertos para que esa valoración sea más objetiva. En cualquier caso, debo decir que ese sistema que se ha seguido en la Comunidad de Madrid, ese 80/20, en el que se priman más ese tipo de criterios que son valorables mediante juicios de valor, se ha utilizado en esta Asamblea de Madrid al menos desde 2001 hasta 2014 y se emplea de manera habitual en muchas Administraciones; por tanto, ni mucho menos es ilegal, como aquí se ha dicho por parte del representante de Podemos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, señora Presidenta. Me quedan tres minutos y quiero hacerle tres preguntas muy concretas y una final antes de terminar este primer turno, si es tan amable. Hablando de la adjudicación, para dejarlo claro, ¿intervino usted en las puntuaciones o valoraciones de esas ofertas que se hicieron por parte del Comité de Expertos?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Taxativamente, no; no intervine. Mi única intervención fue aceptar el informe que recogía las valoraciones y las baremaciones hechas por el técnico, porque yo entiendo que el técnico era la persona más cualificada para realizar, efectivamente, ese trabajo de baremación y valoración de cada una de las ofertas. Y yo acepté en todos sus extremos el informe que presentó el técnico.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Usted lo ha dicho, si hubiera sido al revés... Porque mientras usted habla, desde el fondo están diciendo: ¿y qué hacía?, ¿y qué hacía? Si esas actas dijeran que, ante la valoración técnica, la Vicepresidenta Primera de la Asamblea corrige el criterio subjetivo y, en vez de darle 10 puntos, hay que darle 15, habría que oír a algunos aquí, señorías.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Pues ya se puede imaginar lo que estarían diciendo!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Dos preguntas muy concretas, señora Presidenta. Durante todo este proceso final de adjudicación, ¿usted tuvo conocimiento de que alguna

de las empresas, o algún otro de los miembros de la Mesa, o técnicos de esta Asamblea, pusieran algún reparo al procedimiento final de adjudicación tanto provisional como final?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, yo no tuve conocimiento de que hubiera ningún reparo y, desde luego, de lo que también tengo la certeza es de que nadie recurrió; se aceptó, y no hubo ninguna clase de recursos ni contra los pliegos ni por supuesto contra la adjudicación.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: La última pregunta, aunque ya ha mencionado algo: usted ha hecho una serie de apreciaciones, y aquí lo ha comentado, acerca de esos informes de la UCO, que de alguna manera aquí hemos hablado de que hay cuestiones que efectivamente pueden ser polémicas en cuanto a lo que dicen esos informes, pero se están explicando claramente en esta sesión, pero no sé si usted quiere añadir algo más ante quienes dicen que hacer esas afirmaciones sobre el informe es ofender a la Guardia Civil. Entonces, no sé si con eso...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Me parece que hay gran hipocresía en ese sentido, porque yo he podido leer en los últimos días... Me referí hace un momento a unos comentarios de Podemos, o sea, cuando ha habido informes de la UDEF que van en contra de líderes de Podemos, por parte de Podemos se ha descalificado absolutamente y se ha dicho que los informes de la UDEF no tienen validez. Cuando ha habido también, recuerdo, un informe policial hace poco referido a un concejal, por cierto, de Ciudadanos -creo que era de Jerez de la Frontera-, con un informe policial que le acusaba de malos tratos, y salió el partido de Ciudadanos diciendo que era un informe policial que no tenía ninguna validez. Claro, a mí me hace mucha gracia ver que, cuando afectan a unos, los informes policiales no tienen validez, y cuando afectan a otros, no es que tengan validez, es que van a misa, valga la expresión; o sea, no se tiene en cuenta que un informe policial es una diligencia averiguatoria, pero que no es palabra de Dios -por seguir utilizando el símil-, y, desde luego, puede cometer errores. Y cuestionar determinados aspectos de un informe de la Guardia Civil no significa, ni mucho menos, cuestionar a la Guardia Civil. Es como si a usted le pone una multa la Guardia Civil y usted la recurre porque considera que no se ha producido tal circunstancia, eso no significa, ni mucho menos, que usted esté en contra de la Guardia Civil. Pues, en este caso, igual. Lo que yo que digo es que hay incorrecciones y que hay juicios de valor en el informe de la Guardia Civil que no debe haber porque no corresponden a la Guardia Civil, y lo que quiero dejar claro es que, en cualquier caso, esos informes de la Guardia Civil no han sido tomados en consideración ni por la Fiscalía ni por el juez y, como consecuencia de eso, a diferencia de lo que se ha dicho, porque aquí se ha mentado, no ha habido ninguna imputación. Yo he escuchado decir aquí al señor Espinar que ha habido imputados que han ido a declarar ante el juez, ha dicho tres funcionarios de esta Asamblea, y eso es sencillamente mentira. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Podemos Comunidad de Madrid y Socialista.*) (El Sr. **ESPINAR MERINO**: *Como testigos. ¡No mientas!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Ningún funcionario de esta Asamblea ha ido a declarar como testigo ante el juez, ha habido tres funcionarios que han ido a declarar exclusivamente, pero no como imputados, ni como investigados, ni como testigos, han ido a realizar una declaración en el marco de una investigación exclusivamente ante la Guardia Civil, sin que hubiera ningún auto judicial...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, ya termino, señora Presidenta. Y, desde luego, niego la mayor: ni hay imputados por este asunto, ni hay ningún funcionario imputado, y aquí se ha dicho que yo no estoy imputada por causa de aforamiento...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Y esto es absolutamente mentira. Esto son exclusivamente diligencias averiguatorias previas de la Guardia Civil, que tanto el Fiscal como el Juez no han tenido en consideración...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Y, por tanto, aquí se está mintiendo. Muchas gracias.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Ruego gestionen los turnos con brevedad porque nos estamos excediendo en más de dos y tres minutos. Doy la palabra, en el segundo turno, de cinco minutos, al señor Zafra, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo, señora Cifuentes, quiero seguir con el tema del informe de la UCO. Obviamente, usted puede no estar de acuerdo con ese informe y estar a favor de la Guardia Civil, pero mi pregunta concreta es: ¿usted cree que ese informe está equivocado?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, yo creo que ese informe dice algunas cosas que son reales y creo que hay otras que no lo son. Probablemente, yo creo que en el informe hay cosas que sí que son reales, pero también le digo, en primer lugar, que ese informe contiene algunos extremos que están equivocados, y en segundo lugar, también creo que ese informe realiza una serie de juicios de valor que no debería hacer porque la calificación jurídica y los juicios de valor corresponden a la Fiscalía y al juez, no a la policía judicial.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Qué partes, señora Cifuentes, cree que son reales y cuáles no?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues mire, como los informes de la UCO están bajo el secreto de sumario y, por tanto, no los tenemos, los conocemos por...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Por cosas, por cosas...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sobre todo, en parte a lo que se ha publicado en algunos medios de comunicación.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Bien...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, a mí me parece que no es real es, desde luego, que aquí hubiera una confabulación en la cual yo participara para beneficiar a un empresario concreto en los contratos de cafetería.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Yo tengo una duda, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Le digo que esto, en mi opinión, ya que me lo pregunta, es no solamente irreal, es absolutamente incierto!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Tengo una duda, señora Cifuentes. Si usted nos ha dicho básicamente que en el Comité de Expertos usted se sentó, firmó y se fue, ¿cómo sabe que lo que firmó estaba bien si no lo miró?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bueno, señorita, no es que llegara, me sentara y firmara. Lógicamente, en esa reunión, el técnico que había elaborado el informe lo explicó; explicó las baremaciones, explicó los criterios...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero señora Cifuentes, hace diez minutos...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Y yo lo que hice, señor Zafra, fue decir en ese momento que estaba conforme con la baremación, con la valoración y con la explicación, y por tanto, con el informe que había realizado el técnico...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, le explicó...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Esa fue mi participación.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Le explicó cómo se habían adjudicado los puntos y los criterios? Porque antes le preguntaba por ese criterio tercero, el que de repente se cambió y se puso un nuevo criterio. ¿Le explicó por qué?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, lo que hicieron los técnicos en ambos concursos fue exclusivamente explicar cuáles eran los criterios que se aplicaban, cuáles eran las baremaciones que se daban...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero no le explicaban cómo lo habían hecho.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Si hubo algún cambio, desde luego nosotros no fuimos conscientes de ello; es decir, a mí no me consta que hubiera ningún cambio en la baremación.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Usted está diciendo entonces... Usted ha leído el informe de la UCO y sabe que en el informe de la UCO pone claramente que hay un cambio en la baremación.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, le estoy diciendo que en el informe de la UCO hay errores, hay algunas incorrecciones...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cree que esa parte es un error?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, ¡es que no lo sé! Yo no sé si eso concretamente es un error, porque se lo vuelvo a decir, que igual no se lo he explicado: el técnico responsable de realizar la baremación llegó con un informe, con una baremación ya realizada...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, pero usted me está diciendo que se lo ha explicado, que no simplemente se sentó y firmó; está diciendo que se lo explicó.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, pero a nosotros en ningún momento...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Se lo explicó o no?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí nos lo explicó, pero en ningún...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Pero le explicó ese punto en el que había cambiado el criterio?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: En ningún momento el técnico nos dijo, ni en 2009 ni en 2011, que se hubiera cambiado ningún criterio.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, ¿usted ha leído el informe de la UCO y ha leído esa parte en la que dice que se ha cambiado el criterio?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No. Mire, yo le vuelvo a decir que el informe de la UCO es algo que está bajo sumario...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, pero yo le estoy preguntando si usted ha leído esa parte; no le estoy preguntando su opinión, le estoy preguntando si ha leído esa parte.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Yo creo que en los medios de comunicación ha salido reflejado con bastante profundidad el informe.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces sabe que la UCO piensa que se cambió un subcriterio justamente en ese momento para mejorar la oferta del señor Arturo Fernández.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, la UCO también piensa que yo participé de manera intencionada para favorecer, y yo lo que le estoy diciendo es que yo...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, ¿me está diciendo que la UCO está equivocada en ese informe?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: La UCO está equivocada en ese informe en muchas cosas. La primera de ellas en involucrarme a mí en el proceso de adjudicación...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿En qué parte no está equivocada?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues mire, porque yo no influí en...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿En qué parte no está equivocada?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues se lo estoy diciendo, en la parte en la que yo jamás influí, ¡jamás! ¡Cuando le digo jamás es jamás! Ni en la elaboración de los pliegos ni tampoco en la valoración y, por tanto...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cree que los técnicos influyeron?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Si me deja terminar se lo digo. Y, por tanto, era completamente imposible que yo pudiera influir de alguna manera, porque si hubiera querido influir...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Entonces cree que los técnicos sí pudieron influir?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, yo creo que tampoco influyeron en absoluto.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, ¿en qué parte está de acuerdo con la UCO de ese informe?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Yo creo que lo que se hizo en ese concurso fue adjudicar a quien objetivamente había presentado la mejor oferta.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cómo lo sabe si usted no participó? Simplemente se sentó y firmó.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pero señoría, ¿se lo tengo que explicar de verdad?, ¿se lo tengo que explicar a estar alturas? ¡Llevo una hora y pico explicándoselo! (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. ¡Silencio!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, es que a ratos...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: A ver, señoría, se lo vuelvo a explicar, no hay problema. Yo se lo vuelvo a explicar desde el principio.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, a ratos me dice que usted no participó, ahora dice que el letrado se lo explicó...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Le he explicado cuál ha sido mi participación exacta!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Pero entonces cómo sabe que se hizo bien? Si a usted se lo explicó pero no participó...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: A ver, señoría, se lo vuelvo a decir: yo no elaboré el informe haciendo las valoraciones y las baremaciones. ¿Esto lo entiende?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, claro que sí.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Dicho lo cual, me pareció bien cuando lo explicó y lo acepté, porque era un técnico cualificado y me parecía que el trabajo que había realizado...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y por qué la UCO piensa que está mal?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues mire, si hubieran ustedes permitido y no hubieran vetado la comparecencia de ese técnico... Han perdido una ocasión preciosa para que el técnico se lo explique.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, no sé si lo sabe, llevamos dos años con la Comisión de Corrupción y llevaré unas treinta o cuarenta sesiones, y por desgracia, debido a que su partido cada día tiene un nuevo caso de corrupción, voy a tener que pasarme aquí otros dos años. *(Risas.)* Así que no se preocupe que vamos a poder llamar a todos los técnicos posibles. Eso sí, señora Cifuentes, le pido que la próxima vez que vuelva aquí a esta Comisión -porque me temo que tendrá que volver-, por favor, se lo tome con un poquito más de calma. Muchas gracias.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Un poquito más de...?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Calma.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Ha terminado el turno.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí. Pero le voy a contestar, si me lo permite.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pero brevemente, por favor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Muy brevemente. Yo estoy calmadísima, pero vamos, calmadísima; es más, estaba deseando venir aquí, y no se preocupe que me va a ver muy pronto, porque como han pedido mi comparecencia también en otra Comisión de estas de investigación, para el día 23, vamos a poder volver a hablar. Mire, yo le digo que ustedes acaban de llegar pero la



democracia estaba mucho antes de que ustedes llegaran, y no nos pueden dar lecciones de nada. Desde luego, sí que le digo que de honradez y de honestidad a mi Grupo Parlamentario y a mi Gobierno no nos la van a dar. ¡Ustedes no! Y además, mire, llevan muy poquito tiempo en política, pero en el poco tiempo que llevan, llevan ya también un buen número de imputados ¡que tienen por lo menos veinte!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Cifuentes, en mi partido...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: O sea que no me dé lecciones de eso, señoría. ¡Lecciones de honradez, usted no me va a dar!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Se ha acabado mi turno?, Presidenta, ¿se ha acabado mi turno?

La Sra. **PRESIDENTA**: Se ha acabado su turno. Doy la palabra al señor Espinar, del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Muchas gracias, Presidenta. Señora Cifuentes, ¡con lo que se trabaja usted la comunicación política y lo torpe que está hoy! No piense usted en un elefante. Está todo el rato negando. ¡No, yo estoy calmadísima! ¡No, yo no he hecho! ¡Yo no he sido! Lo que está haciendo con las negaciones es afirmar permanentemente porque usted no está contestando; usted no está contestando, como ha dicho, a un relato de la oposición, ¡es que usted está contestando a un informe de la Guardia Civil! Y, por cierto, le voy a aclarar dos extremos: primer extremo, la UCO, cuando el juez no la imputa a usted, insiste con un segundo informe -no hay uno, hay dos-, y segundo, el juez no ha dicho que a usted no la vaya a imputar; ha dicho que no la imputa de momento. Además, el juez ha dicho que en la adjudicación del contrato de la cafetería de la Asamblea de Madrid hay irregularidades penalmente relevantes. Si hay irregularidades penalmente relevantes es bastante probable que haya responsabilidad penal; así que, señora Cifuentes, un poco de tranquilidad y de calma con el trabajo de los jueces, con el trabajo de la Guardia Civil y con lo que nosotros les estamos diciendo, que es fundamentalmente lo que dice la Guardia Civil y lo que dice el juez.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Contesto ya?, ¿no era esta la pregunta?, ¿le contesto a esto?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No, obviamente no está formulada en forma de pregunta...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Ah, bueno, pensaba! ¡Bien!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Pero si quiere le hago una al hilo de esto. ¿Qué va a hacer, señora Cifuentes, cuando la imputen?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, lo primero, que a usted no le haya gustado mi intervención significa que tan mal no lo estaré haciendo; eso para empezar. Segundo, mire, yo respeto a los jueces, respeto a la UCO, respeto a todo, pero mire, el juez -por cierto, me alegra ver

que el juez ha hablado con usted y que usted sabe lo que el juez dice-, no ha dictado ninguna providencia; el juez ha hablado con los medios de comunicación y son los medios de comunicación quienes, después de haber hablado directamente con el juez, han reflejado la opinión del juez y el juez lo que ha dicho a los medios de comunicación es que el informe de la UCO no era relevante; es más, precisamente porque hay dos informes, mayor garantía porque, si con dos informes el juez decide que no hay una imputación, pues lógicamente es porque, efectivamente, ve que en este asunto no hay absolutamente nada. En cualquier caso, señoría, yo siempre estaré a lo que diga el juez, ¡siempre! Lo que no voy a hacer es mentir, como ha hecho usted hoy aquí en sede parlamentaria, diciendo que ha habido tres funcionarios de esta Asamblea que habían ido a declarar ante el juez, ¡porque eso no es verdad!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¡Ante la UCO!, ¡ante la UCO!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, ¡usted ha dicho ante el juez!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¡Ante la UCO!, ¡ante la UCO!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Y, según me dicen, su compañero, que ha intervenido en la anterior comparecencia, ha hablado de imputados y ¡eso es mentira!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No, no.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Porque en este asunto, aunque a ustedes yo sé que les molesta...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Señora Cifuentes, ¡no embarre, no embarre!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡En este asunto no hay imputados!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Tenemos solo cinco minutos. ¡No embarre!, ¡no embarre! Tenemos solo cinco minutos, no embarre y conteste a las preguntas.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: No, señoría, ¡yo no estoy embarrando!, ¡yo no estoy embarrando!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Señora Cifuentes, ¿conocía usted a Arturo Fernández?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, si le conocía, claro.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Y, ¿cómo no se inhibió usted en el Comité de Expertos y en la Mesa de Contratación?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pero, señoría, ¿cómo me voy a inhibir? ¡Es que yo conozco a miles de personas! Pero también le digo una cosa, yo nunca he tenido relación personal con él, también se lo digo, ya no le digo amistad, ¡relación personal con él no he tenido! Mi relación con él

era puramente institucional porque yo era parlamentaria y él entonces no sé si era Presidente de CEIM o luego lo fue de la Cámara de Comercio, pero yo jamás he tenido con él una relación estrecha, ni de amistad ni de ninguna otra clase.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Aclarado. Hay una cosa que ha dicho usted que me ha sorprendido, y le tomo la palabra. Usted nos hace elegir entre su palabra y la de la Guardia Civil. A ver si no nos hace elegir entre su palabra y su palabra ahora. Ha dicho usted que usted era muy combativa, y por eso, además a usted le dieron atribuciones sobre el tema de la cafetería porque usted era muy combativa con el tema de la cafetería. ¿Eso significa que era usted muy combativa para que cambiaran el adjudicatario y que estaba usted enredando para que cambiara la contrata de la cafetería?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Mire, desgraciadamente...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Lo ha dicho usted, no yo.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Se lo voy a explicar. El problema de esta Comisión, y cada vez que usted abre la boca, se ve...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Pero no la Comisión, señoría. ¡No la Comisión, señoría!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Estamos hablando de conjeturas, que es lo único que ustedes plantean, iconjeturas frente a hechos! Yo he venido aquí a dar hechos, a dar datos, no a dar opiniones ni a hablar de conjeturas. Lo que sí le digo –ya que me lo pregunta- es que se comía bastante mal con el anterior adjudicatario. Nosotros lo único que queríamos...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Eso sí que es un juicio de valor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bueno, pero era la verdad. Hable usted con cualquier diputado que hubiera en ese momento y se lo diría.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Si me ha dicho usted que no es experta.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Si me deja, le contesto.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Ha dicho usted que no era experta.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Me deja que le conteste? Había muchísimas quejas de muchos diputados respecto a la calidad de la comida y los miembros de la Mesa no queríamos que cambiara la contrata ni dejábamos de querer; lo único que queríamos es que la empresa que resultara adjudicataria nos diera de comer lo mejor posible. Precisamente por eso... ¡Ojo, y esto no lo pedí solamente yo! Lo pidió también, en este caso, el Vicepresidente Segundo –y yo no lo recordaba, lo he visto leyendo las actas-, señor Cabaco, pidiendo que, por favor, en el pliego de 2003 se primaran los

criterios de calidad, porque el criterio de precio estaba provocando que efectivamente no se comiera demasiado bien y preferíamos que se primaran criterios de calidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¿Me deja, señora Presidenta, que le dé las gracias a la señora Presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Agradézcaselo.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Pues muchas gracias, señora Cifuentes por responder a las preguntas, aunque a mí no me haya gustado el resultado de las respuestas.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias. Me tranquiliza. *(Risas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy el turno de palabra a la señora Moya, del Grupo Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Señora Cifuentes. Yo quería hacerle en estos breves minutos algunas referencias a las valoraciones concretas que hizo el Comité de Expertos de las ofertas. Del informe de la UCO se deduce que hay bastantes irregularidades y arbitrariedades en la forma de valorar las ofertas. No voy a citar todas, pero algunas de ellas no se concretaban en los pliegos –bueno, esto sería más una cuestión de los pliegos-; no se concretaban las mejoras que se tenían que hacer, pero en el Comité de Expertos sí se introdujeron subcriterios en la forma de valorar que no estaban recogidos en los pliegos; se valoraron certificaciones de experiencia que no correspondían a la empresa que concursaba sino a otras del entramado empresarial del señor Arturo Fernández, y parece ser que se evaporó una documentación de una empresa concurrente, y así figuraba en el informe, que no constaba. Parece ser que luego se ha comprobado por la UCO –yo ahí ni entro ni salgo- que esta empresa sí presentó esa documentación. A mí me parece extraño, en principio, que alguien no se plantee la rareza que supone que una empresa, con una experiencia importante en el mundo de la hostelería en el sector público, no aportara documentación en dos apartados concretos.

En cuanto a su participación –y me parece que tengo que decírselo para aclarar alguna cosa-, el técnico que hizo la valoración de las ofertas en el año 2011 ha declarado también –y lo vuelvo a citar textualmente para que no se diga que tergiverso nada-, que él elaboró el informe de las valoraciones y que, en una reunión en su despacho, la otra persona –entendemos que la Jefa de Protocolo- le criticó alguna de las puntuaciones otorgadas por él, y se modificaron las puntuaciones a petición expresa de esa persona, que no varió el ranking pero sí variaron las puntuaciones finales; que esta persona –entiendo que la Jefa de Protocolo- iba con papel y decía: aquí creo que un punto más o menos. Que usted dijo que se hicieran las modificaciones, y que, una vez terminado, se firmase el acuerdo. Yo no sé si esto significa que alguien influyera en algo o no, no parece que fuera usted, según estas declaraciones, quien dijo qué punto había que subir o bajar, pero todo indica que sí hubo

otra persona que dijo que había que subir o bajar puntos en alguno de los criterios. ¿Esto fue así, señora Cifuentes? No me queda otro remedio que preguntárselo.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, sí. Mire, es que además estas personas que han declarado, precisamente para contribuir al esclarecimiento de los hechos, insisto, no en sede judicial - como aquí se ha dicho, mintiendo- sino ante la Guardia Civil, si en algo están de acuerdo las tres personas que han declarado es que yo, en ningún caso, intervine en la valoración ni en la baremación y di por buenas, en todos los casos, las propuestas técnicas. Esto lo han declarado ellos mismos.

Es verdad que he leído lo que ha publicado y lo que se ha dicho de estas declaraciones, y lo que se ha dicho es que, en el primer caso, esta persona -cuando hablo del primer caso, me refiero a 2009- no realiza ninguna aportación al proceso y el informe...

La Sra. **MOYA NIETO**: No, perdón, me refiero a 2011; es que lo he aclarado antes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Efectivamente, en 2011, uno de los miembros del Comité de Expertos realiza alguna modificación muy puntual, que la modifica en las facultades que tiene para poder hacerlo. Porque, insisto, lo que no se me puede es criticar una cosa y la contraria; lo que no se me puede, señoría, es criticar, por un lado, que no he participado y que he sido un convidado de piedra limitándome a dar por bueno lo que dicen los técnicos y, criticar, al mismo tiempo, que hubiera participado.

En este caso, esa persona de la que usted habla, que era la Jefa de Protocolo, participó en el de 2011, vio la documentación y participó en la valoración. La verdad es que yo creo recordar, aunque no lo recuerdo exactamente, que eran modificaciones muy menores porque efectivamente no variaban el resultado final. Yo no recuerdo exactamente qué modificaciones eran. En todo caso, señoría...

La Sra. **MOYA NIETO**: El técnico dice... Perdóneme, señora Cifuentes, es que me queda un minuto, y luego usted va a poder...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bien.

La Sra. **MOYA NIETO**: Va a poder contestar más.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¡Pero, simplemente le digo que, si aceptan la comparecencia que nosotros hemos pedido de los técnicos, ellos se lo podrán aclarar!

La Sra. **MOYA NIETO**: Si nosotros no la tenemos que aceptar, la tiene que aceptar la Mesa de la Asamblea.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Bueno, pues la Mesa de la Asamblea. Pero creo recordar que ustedes en la Mesa han vetado todas esas comparecencias. No usted, señora Moya, pero...

La Sra. **MOYA NIETO**: Permítame, que se me pasa el tiempo, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Perdón.

La Sra. **MOYA NIETO**: Yo le he tenido que citar estas declaraciones, porque parece ser que sí se influyó y este funcionario dice que no varió el ranking, pero sí variaron las puntuaciones finales; si a esto hay que sumarle la puntuación objetiva puede ser determinante para la puntuación final.

En todo caso, le hago dos últimas preguntas, y termino ya: ¿Alguien le indicó a usted, desde el Partido Popular, que esos contratos tenían que ser para don Arturo Fernández o sabe si esa indicación se la pudieran hacer desde el Partido Popular al Gabinete de Presidencia de la Asamblea?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues, mire, irotundamente le digo que no! ¡A mí nadie, nunca jamás, pero no en esos contratos, en mi vida, nadie me ha dicho que había que actuar para adjudicar en un sentido u en otro! Y respecto a lo otro que me pregunta, mire, ieso yo no lo puedo saber!, pero estoy por decirle que hubiera sido completamente absurdo, porque no se hubiera podido influir, y de hecho usted misma ha reconocido que una variación no modificaba el ranking final.

La Sra. **MOYA NIETO**: No tergiverse mis palabras, he dicho lo contrario; he dicho que sí ha influido, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Y en un procedimiento, señora Moya, en un procedimiento tan garantista...

La Sra. **MOYA NIETO**: Que sí ha influido, no que no se ha influido...

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: En un procedimiento tan garantista, como el que tenemos en esta Asamblea de Madrid, en el todo tiene que estar bajo supervisión técnica, con los informes jurídicos de los letrados de la Intervención, eso, aunque se quisiera hacer yo lo veo inconcebible, lo veo inconcebible por principios. Pero creo que objetivamente tampoco sería posible hacerlo, porque para poder haber hecho eso, tendrían que haberse concertado al menos catorce o quince personas, cada uno de los años, entre funcionarios y políticos para que las decisiones que se tomaron condujeran a una determinada adjudicación. Porque insisto en que las decisiones se tomaron siempre aplicando los criterios de los técnicos en todo caso, y luego se decidían por unanimidad; además, fueron decisiones que no fueron recurridas por ninguna de las otras empresas que concursaban. Por tanto, entiendo que eso que usted plantea no ha ocurrido bajo ningún concepto.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pido la palabra señora Presidenta para darle las gracias, por lo menos. Por mi parte nada más, señora Cifuentes. Muchas gracias, pero antes quiero decir, como no se nos ha oído, que no quiero que tergiverse mis palabras. Lo que yo he dicho es que, según el testimonio de este funcionario, parece ser que alguien sí influyó en la decisión final.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pues, entonces yo creo que habrá una perfecta ocasión para que venga el funcionario a explicarlo, si ustedes no vetan las comparecencias de los once funcionarios que hemos pedido nosotros en esta Asamblea.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doy el turno de palabra al señor Serrano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Antes que nada, me veo en la obligación de hacer algunas reflexiones, porque llega un momento al que a uno se le agota la paciencia.

Mire, señor Espinar, resulta ya cansado escuchar de ustedes una defensa tan inusitada de la Guardia Civil y lecciones sobre la defensa de la Guardia Civil de un partido que tiene dirigentes que se emocionan cuando se patea a un policía, que denuncian que el 95 por ciento de los policías torturan, o que consideran a los Guardias Civiles de Alsua poco menos que víctimas; eso de ustedes, señorías; eso, por un lado.

Segunda cuestión. Señor Zafra, llega un momento en el que ustedes nos acusan a nosotros, sueltan indicios, sueltan insidias. Lo ha dicho la propia Presidenta, oiga: cuando, de repente, un atestado policial confirma que un edil de Ciudadanos agrede a su pareja, ustedes dijeron... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) No, así lo han echado después! Pero dijeron en ese momento: estamos a la espera de que la justicia lo esclarezca. ¡Con los suyos, esperan la justicia; con los otros, no esperan! Y, miren, lecciones las justas, cuando siguen manteniendo en Extremadura a una diputada imputada y a un diputado imputado, al que piden tres años, aforado en las Cortes Valencianas; imputados de Ciudadanos, que ustedes mantienen. Por lo tanto, señores de Ciudadanos, por favor, empiecen un poquito a pausarse.

Señora Presidenta, no voy a hacerle ninguna pregunta por respeto a su persona y al cargo que ostenta. Aunque este formato es de pregunta y respuesta, creo que tiene usted el derecho, por lo menos por parte de mi Grupo, a cerrar esta comparecencia y hacer las declaraciones que estime oportuno, pero antes, permítame decirle que tiene usted motivos para estar orgullosa del trabajo que están haciendo. Lo he dicho al principio, 6 de cada 10 madrileños valora su gestión. En una época muy convulsa usted está sabiendo representar perfectamente lo que la gente, los madrileños, demandan de un cargo público. Pero, si es importante tener la mayoría social, que usted tiene detrás suyo, no lo es menos tener a su partido, y yo le digo que sabe, señora Presidenta, que tiene a todo el Partido Popular apoyándole, a este Grupo Parlamentario unido y cohesionado ante el proyecto que usted representa y orgullosos de que usted nos presida. Muchísimas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero decir, en primer lugar, que no sé si el desarrollo de esta Comisión ha defraudado o no las expectativas que había en la

misma, pero creo que el objetivo de la Comisión –es mi opinión- no era buscar la verdad sino buscar un escenario propicio para intentar hacer un linchamiento político de una persona, que en este caso soy yo, que preside un Gobierno y, además, que preside un Gobierno que, si se está caracterizando por algo, creo que es por una gran eficacia en la gestión. Esto, obviamente, es subjetivo, pero creo que lo que no es subjetivo, sino que se ve, es que somos un Gobierno honesto, somos un Gobierno limpio, somos un Gobierno que combatimos la corrupción y que tenemos como objetivo esa tolerancia cero frente a la corrupción. Creo que se ha querido manchar eso, que se ha querido embarrar el terreno de juego, que se ha querido montar un juicio paralelo precisamente para poner en duda, para poner en cuestión esta honestidad, que no solamente es mía sino también de los miembros de mi Gobierno.

Creo también que durante mi intervención he podido demostrar que ¡siempre!, ¡en todo momento!, actué bajo la ley, actué con transparencia, actué además aplicando todo lo que los servicios técnicos, los funcionarios, habían determinado previamente, ¡que jamás influí ni traté de hacerlo en nadie para que el proceso contractual fuera en un sentido o en otro! Desde luego, lo que sí les puedo asegurar es que a lo largo de toda mi carrera política, tanto en la Asamblea de Madrid como ahora, como Presidenta del Gobierno de Madrid, ¡siempre he actuado con honestidad! Y, desde luego, voy a hacer gala de ella y voy a defenderla donde sea necesario, porque creo, señorías, que en política no vale todo.

A mí me parece bien que se quieran ganar las elecciones, y me parece bien que se trate algo que preocupa tanto a los españoles, a los madrileños, como es la corrupción política, que, desgraciadamente, afecta a todos los partidos cuando gobiernan. En el Grupo Socialista hemos visto casos, hemos visto casos en Cataluña, por desgracia, y nosotros, en el partido Popular, hemos tenido y tenemos casos muy graves. Pero creo que no vale todo y que hay que diferenciar lo que han hecho unos y lo que estamos tratando de hacer otros, y creo que no se puede utilizar la corrupción para intentar atacar y desgastar políticamente a un Gobierno que es un Gobierno limpio, que es un Gobierno honesto, que es un Gobierno que combate la corrupción. Eso es lo que se ha tratado y lo que se está queriendo hacer en esta Comisión, pero yo les puedo asegurar a todos que siempre a lo largo de mi vida política, y también a lo largo de mi vida de trabajo administrativo como funcionaria pública, como servidora pública, he actuado con rectitud, con honestidad, tratando de hacer las cosas lo mejor posible y, desde luego, siempre de una manera recta. Por tanto, me parece mezquino que se haya querido emborronar y que se haya querido manchar una trayectoria que es honesta, una trayectoria de servicio público.

Creo de verdad que aquí algunos diputados han intentado resucitar la Inquisición, se han intentado convertir en torquemadas fallidos a mi modo de ver. De verdad, creo que las instituciones no se pueden, ni se deben utilizar para intentar arañar votos; yo creo que eso no se puede ni se debe hacer. Creo que han perdido esa oportunidad de hacer un linchamiento verbal porque creo que eso se ha quedado en nada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, por favor.



La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Porque al final lo que hemos visto aquí son conjeturas, conjeturas y conjeturas frente a hechos, hechos y hechos, y esta es la verdad, es la realidad y, lógicamente, es lo que ha ocurrido, aunque a ustedes la verdad no les importe.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, por favor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Termino, Presidenta. Porque si a ustedes la verdad les importara hoy habríamos podido escuchar aquí la opinión de los técnicos, hubiéramos podido escuchar de verdad la opinión y los testimonios de quienes de verdad participaron elaborando los pliegos y adjudicando esos contratos, pero a ustedes eso no les importa porque eso supone acabar con su discurso político.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, por favor; estamos ya fuera del turno absolutamente.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Presidenta, ya termino. *(Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid y de Ciudadanos.)* Yo termino simplemente diciéndoles que ustedes han querido manchar mi trayectoria con la corrupción, pero no lo han conseguido. Sigán intentándolo que yo seguiré trabajando a favor de todos los madrileños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Hemos celebrado ya las comparencias de hoy; así que la sesión deja de ser pública. Ruego al público y a los diputados no miembros de la Comisión que abandonen la sala para proceder al último punto. *(Pausa)*.

(Parte secreta).

*(Se levanta la sesión a las 13 horas y 58 minutos)*.

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid